



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura
Menciones / Especialidades	Mención en Gestión Urbanística y del Patrimonio, Mención en Imagen, Símbolo y Creación
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidad de enseñanza	Presencial

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta ha sido elaborado por la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico (en adelante GHAPHA) de la Universidad de Extremadura, quienes, tras varias reuniones en las que se estudió la implantación del grado y su renovación emitieron un plan de estrategias para la cumplimentación del informe. El proceso contemplaba tres fases: la primera búsqueda de los datos (tablas y evidencias); la segunda la redacción previa o borrador de cada una de las secciones del autoinforme; la tercera y última la puesta en común y el debate de cada una de las secciones en las que organiza el autoinforme con el fin de unificar la información, enlaces e incluso el tono de documento definitivo. Cumplimentadas las tres fases fue remitido al Vicerrectorado de Calidad de la UEX para su revisión previa al envío definitivo a la ANECA.

En el proceso de elaboración del autoinforme hemos contado con la colaboración: del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, en especial de su Oficina de Calidad y Estrategia y de su Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE); el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras; y, por último, la documentación elaborada por la Comisión de Calidad del GHAPHA (actas, memorias anuales, autoinforme previo e informes Monitor).

De este modo, este informe de autoevaluación muestra las dificultades que se encontró la implantación del título en el curso 2009-2010 aspectos que se han ido solventando tal y como se aprecia en los informes de evaluación del título emitidos desde el 21 de mayo del 2009 hasta la aprobación del nuevo plan de estudios renovado 3 de abril del 2020 que se encuentran alojados en la página virtual del centro de la Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) de GHAPHA en el apartado "Informes". Además de las dos memorias verificadas del título elaboradas en el 2009 y en el 2020, las cuales han resultado fundamentales para constatar las fortalezas y debilidades del título que han permitido elaborar las medidas correctoras del título, dicha documentación se encuentra alojada en la misma página web en el epígrafe "Otros documentos".

En lo referente a la progresión del Grado se observa en el índice "Tasa del éxito académico" (OBIN_RA-003), que considera el porcentaje de créditos aprobados con respecto a los créditos presentados, este ha pasado del 82.98, en el curso 2015-2016 al 91.76 el curso 2018-2016, y de allí al 95.85 del curso 2019-2020 aunque el curso 2020-2021 bajo el índice 86.73. Esta situación se debió quizás a las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia. Otro indicador que ofrecemos para comprobar la progresión del título es el grado de satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001), que pasó de 7.72 del curso 2016-2017 a 8.27 en el curso 2019-2020, y de allí a 8.74 del curso 2020-2021. Este último dato no recoge las encuestas de los estudiantes de primero, cuyos indicadores se contemplan en el plan renovado, el cual no es significativo al no poder contrastar los datos con ninguna otra encuesta.

Esta progresión positiva del título también se corrobora en el informe positivo de acreditación del GHAPHA, emitido por la ANECA el 18/08/2017. En dicho documento el panel de expertos de la ANECA corroboró, entre otras cosas, que los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES, además los indicadores de satisfacción y rendimiento se encuentran dentro de los valores coherentes y se ajusta al contexto científico y profesional del título.

Por último, lo referido a las futuras acciones de mejora del Grado, las prioridades de la Comisión GHAPHA, tal y como hemos puesto de manifiesto en la Memoria de Calidad correspondiente al curso 2020-2021, van a centrarse en los siguientes aspectos: primero incentivar la participación de los distintos colectivos implicados en el grado; segundo incrementar la innovación docente; tercero fomentar una mayor participación del profesorado y alumnado en el Plan de Acción Tutorial (PATT); y por último establecer medidas correctoras para evitar debilidades observadas en los últimos años.

Después de un largo y complejo proceso de coordinación, evaluación y rectificación la ANECA aprobó el plan renovado del GHAPHA, que se implantó el curso 2020-2021. Este cambio significa un nuevo rumbo para el grado y, sobre todo, se ha logrado superar una de las mayores problemáticas del título: el descenso de estudiantes de primera matrícula.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_Informe provisional sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios (03/02/2020) [E5 Informe Provisional 2020](#)
- EC_Evaluación sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios (03/04/2020) [EC Evaluación 2020](#)
- E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) [2015/2021 Informes](#)
- E2_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del GHAPHA (2015-2021) [2015/2021 Actas](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [OBIN_RA-003; OBIN_SU-001] [E5 Indicadores](#)
- EC_Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico [CC GHAPHA](#)
- E0_Informe de Evaluación de la ANECA, (18/08/2017) [E0 Informe Favorable 2017](#)
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)
- EC_Documento Marco: Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario Programa Acredita, ANECA 8/01/2019 [Documento Marco ANECA](#)
- EC_Protocolo de Evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales ANECA (2/03/2022) [Protocolo ANECA 2022](#)
- EC_Guía de Acompañamiento ACREDITA, ANECA 2022 [Guía ACREDITA 2022](#)

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El informe final para la renovación de la acreditación del GHAPHA emitido en mayo de 2017 por la Comisión de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) resultó favorable procediéndose a la renovación del título. Antes de que se pusiera en marcha este procedimiento, se había culminado el proceso del Seguimiento Monitor n.º 2: Autoevaluación (septiembre 2014) e Informe de Seguimiento (marzo 2015). En este nuevo Informe Monitor de seguimiento se obtuvo, así mismo, una valoración positiva sobre la gestión, los recursos y los resultados de esta titulación. La Comisión de Evaluación de la ANECA propuso entonces algunas recomendaciones de mejora que afectaban al título, pero también a los servicios generales de la Universidad. Entre ellos algunos relativas a la Información pública del título incluida en su página web, a las guías docentes, el acceso de los estudiantes a la información del plan de estudios o a la composición de la Comisión de Calidad. Recomendaciones que la Comisión de Calidad del título hizo suyas con el objetivo de seguir implantando medidas correctoras y mejoras que contribuyeran a la calidad del Grado y la formación de sus estudiantes. Con este mismo espíritu a partir de junio la Comisión de Calidad comenzó a trabajar de manera intensa y elaborar el Autoinforme de Acreditación del título que fue remitido a la ANECA el 16 de mayo de 2016. La visita a Cáceres de la Comisión encargada de comprobar lo que establecía dicho Autoinforme se produjo el 18 y 19 de octubre de ese año, 2016. El informe provisional de la Comisión sobre las deficiencias detectadas (23/3/2017), seguido de las alegaciones presentadas por la Universidad de Extremadura el 6 de abril de 2017 culminó con el informe final emitido por la Comisión de la ANECA el 18 de mayo de 2017 que concedía la renovación de la acreditación del GHAPHA.

A partir de esta renovación y atendiendo a las valoraciones efectuadas por la comisión de acreditación y los compromisos asumidos en los escritos de alegaciones y mejoras presentados para conseguir dicha renovación, se ha venido trabajando en las recomendaciones efectuadas por la ANECA. En esta labor se ha implicado de manera directa la Comisión de Calidad del GHAPHA, así como el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio en colaboración con la Comisión de Calidad y el equipo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. Todos estos órganos colegiados, en la medida de sus competencias, han tratado de impulsar las fortalezas que reflejaba el informe final de 2017 y al mismo tiempo mejorar en aquellas debilidades detectadas que debían ser corregidas.

En relación con el Criterio 1 (Organización y Desarrollo) el Informe Final de Evaluación de ANECA para la Renovación de la Acreditación del GHAPHA del 18 de mayo del 2017, hace constar que "El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones". En la valoración que el Informe hace de este criterio se señala que la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo eran coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título

definidos en la memoria verificada (2009) y su modificación posterior (2013), así como con las recomendaciones contenidas en los dos informes de seguimiento MONITOR realizados por ANECA sobre este título (2012 y 2015).

Durante el curso 2015-2016, el primero de los que se contemplan de este periodo a evaluar para la nueva renovación del título, la labor de la Comisión de Calidad del GHAPHA se centró, de manera casi exclusiva, dada su complejidad y trascendencia, en la elaboración del Informe de Autoevaluación para la primera Acreditación del Título. Ello permitió llevar a cabo una profunda reflexión sobre los seis años de funcionamiento del título desde que se implantara por primera vez. En su Memoria Anual, la Comisión de Calidad proponía varias acciones de mejora para tratar de corregir diversos aspectos: el significativo descenso de la matriculación de nuevo ingreso y el descenso de las tasas de rendimiento y de éxito sobre todo en el primer curso del título. Así mismo, se vio la necesidad de seguir consolidando la coordinación vertical y horizontal del profesorado y de fomentar el Plan de Acción Tutorial.

La labor de la Comisión a lo largo del curso 2016-2017 se centró en la presentación del título ante la Comisión de Expertos de la ANECA y las posteriores alegaciones al Informe de la citada Comisión. En la Memoria Anual de este curso se dio cuenta del cumplimiento de las acciones de mejora que por diversas razones no pudieron aplicarse de manera completa. Entre los indicadores de este curso, el aspecto más preocupante seguía siendo el relativo a los datos de matriculación, adoptándose la decisión de incrementar y mejorar la participación de profesores del Área de Historia del Arte en actividades de difusión del título que resulten realmente efectivas. También se verificó el descenso de las tasas generales de éxito y rendimiento del Grado con respecto a cursos anteriores, en particular del primer curso de la titulación, aunque la tasa de abandono, por el contrario, se redujo notablemente. Se destacó también la elevada satisfacción mostrada por los estudiantes del GHAPHA por la actuación docente del profesorado, si bien se puso de manifiesto la necesidad de seguir mejorando los mecanismos de la coordinación vertical y horizontal del título, así como incentivar la participación de los distintos colectivos implicados en la titulación en las encuestas oficiales de satisfacción, imprescindible para obtener índices fiables al objeto de valorar mejor las fortalezas y debilidades del Grado. Si bien la memoria de este año ponía de manifiesto que se había conseguido una mayor participación por parte de PDI, no ocurría lo mismo con los estudiantes egresados del título.

Durante el curso 2017-2018 algunas de las debilidades detectadas en los cursos anteriores empezaron a corregirse. Así, se produjo un crecimiento importante en algunos indicadores sobre todo en las tasas de rendimiento y de éxito en casi todos los cursos y de manera relevante en primero. También se detectó una mejora en la valoración de los distintos aspectos vinculados con la coordinación docente por parte de los estudiantes egresados. Pero sobre todo en este curso académico la Comisión de Calidad se centró de manera intensiva en la revisión del título al plantearse durante el segundo cuatrimestre la posibilidad de diseñar un nuevo plan coordinado junto con el Grado de Historia y Patrimonio Histórico y el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio; el nuevo plan incluiría un primer curso conjunto e idéntico para los tres Grados mencionados. La modificación vino motivada por la normativa que la Junta de Extremadura trasladó a la Universidad sobre la desaparición de los títulos universitarios que durante el primer año no tuvieran al menos 25 alumnos matriculados. Dicha normativa hacía peligrar la pervivencia de nuestro Grado y el de Geografía y Ordenación del territorio, lo que llevó a considerar la opción de trabajar en la consecución de un nuevo plan en el que los tres Grados se fusionaran en un



primer curso común, con el propósito de mejorar y fortalecer los estudios vinculados a las distintas Áreas. Esta propuesta de modificación no suponía un cambio drástico, que pudiera afectar a la naturaleza y objetivos del Título Oficial. Los Departamentos implicados de Arte y Ciencias del Territorio y de Historia, en colaboración con el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, y las respectivas Comisiones de Calidad, lograron alcanzar el consenso de diseñar un primer curso conjunto con asignaturas de Historia del Arte, Geografía e Historia. A partir del segundo curso, los alumnos continuarían cursando solo las materias específicas de cada una de las titulaciones a las que inicialmente hubieran optado. Como es preceptivo, hubo numerosas reuniones y consultas a distintas escalas académicas para empezar a diseñar esta modificación que suponía una remodelación sustancial del primer curso, aunque también de los siguientes debido a los cambios necesarios que había que introducir en relación con las nuevas asignaturas o variación de la temporalidad de asignaturas del plan de estudio anterior.

A lo largo del curso 2018-2019, la Comisión de Calidad del GHAPHA siguió profundizando en el plan de mejoras del curso anterior. Las tasas de rendimiento y graduación se mantuvieron en niveles elevados, aunque continuó el descenso de la tasa de alumnos de nuevo ingreso. Se iban consolidando también los mecanismos de coordinación vertical y horizontal, aunque todavía no con plena satisfacción. Igualmente, seguía siendo escasa la participación de alguno de los colectivos (estudiantes egresados, sobre todo) en las encuestas oficiales de satisfacción y en el Plan de Acción Tutorial. La Comisión prosiguió trabajando de manera intensa en la nueva estructura del Grado en contacto directo y coordinándose con el resto de las Comisiones implicadas en la modificación del título. Los trabajos culminaron en el primer cuatrimestre del siguiente curso 2019-2020. Finalmente, la propuesta de modificación del plan de estudios fue remitida a la ANECA en diciembre de 2019. El 3 de febrero de 2020 la Agencia Nacional envió un documento incluyendo diversos aspectos que debían ser subsanados para obtener un informe favorable. En su evaluación, ANECA indicaba que no se detallaban suficientemente los cambios en el formulario de solicitud de modificación a pesar de que éstos eran considerables y afectaban prácticamente a todo el plan de estudios: denominación y cambio de asignaturas y de módulos, créditos, contenidos, asignación de competencias, sistemas de evaluación, ...)

Todas estas recomendaciones fueron incorporadas y remitidas de nuevo a la Comisión de Evaluación de la Aneca, quien una vez examinada la solicitud de modificaciones emitió un informe de evaluación FAVORABLE el 3 de abril de 2020 para la modificación del Título Oficial del Grado de Historia del Arte y Patrimonio histórico-artístico. Conseguido el visto bueno de ANECA, el Grado modificado se implantó en el curso 2020-2021.

Por tanto, y a la luz de todo el proceso que ha conducido a la implantación del Grado modificado y atendidas las recomendaciones propuestas sobre el modo de mejorar el plan de estudios (comprobables a través de las evidencias que reseñamos abajo), podemos concluir que la implantación del plan de estudios y la organización del programa resultan coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título, recogidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. De tal manera que esta directriz queda alcanzada en sus aspectos fundamentales, sin descartar que pueda introducirse nuevas mejoras de calado menor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Informe de Autoevaluación MONITOR nº 2 (04/09/2014) [Monitor 2014](#)
- EC_Informe de Seguimiento MONITOR nº 2 (01/03/2015) [Monitor 2015](#)
- EC_Alegaciones al Informe de Seguimiento MONITOR nº 2 (01/03/2015) [Monitor Alegaciones 2015](#)
- E0_Autoinforme de Acreditación del título (16/05/2016) [Autoinforme 2016](#)
- E0_Informe Provisional para la Renovación de la Titulación (23/03/2017) [Informe Provisional 2017](#)
- E0_Alegaciones al Informe provisional de Renovación de la Acreditación (6/4/2017) [E0 Alegaciones 2017](#)
- E0_Plan de mejoras al informe provisional (6/4/2017) [E0 Plan Mejoras 2017](#)
- E0_Informe final. Evaluación para la Renovación de la Acreditación (18/5/2017) [E0 Informe final 2017](#)
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)
- E5_Informe provisional sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios (03/02/2020) [E5 Informe Provisional 2020](#)
- EC_Evaluación sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios (03/04/2020) [EC Evaluación 2020](#)
- E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021)) [2015/2021 Informes](#)
- E2_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del GHAPHA (2015-2021) [2015/2021 Actas](#)
- EC_Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación (18/7/2019) [EC Normativa 2019](#)

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de plazas ofertadas, así como el perfil de ingreso y los requisitos de admisión se corresponden con las previsiones recogidas en la última memoria verificada. El número de plazas ofertadas ha permanecido invariable desde que se implantara el título en 2009. Desde el curso 2015-2016, el primero a considerar en este informe, el número de plazas ha seguido siendo 40, manteniéndose esta oferta hasta el curso 2020/2021, cuando dio comienzo el Grado modificado compartido con los Grados de Historia y Patrimonio Histórico y de Geografía y Ordenación del Territorio. El número de los alumnos matriculados de nuevo ingreso en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico ha estado lejos de las plazas que se ofertaban en este Grado ya que ninguno de los cursos ha conseguido cubrir el 50% de las plazas que se ofertaban. En los dos primeros cursos, 2015-2016 y 2016-2017, los nuevos ingresos en primer curso sobre el total de plazas ofertadas alcanzaron el 45%, disminuyendo en los dos siguientes a un 35% y al porcentaje preocupante del 22.50% en el curso 2018-2019. La tónica descendente se ha modificado a partir de entonces porque la matrícula volvió a recuperarse en el curso 2019-2020 igualando a la que había existido dos años antes. El último curso contemplado en esta solicitud



2020-2021 permite ser optimistas si tenemos en cuenta que la matrícula del Grado se ha incrementado sensiblemente superando las cifras que arrojaban todos los cursos anteriores. Los estudiantes de nuevo ingreso en primer curso sobre el total de las plazas ofertadas significan en este caso un 65%. Esta tendencia debe vincularse a la implantación del título modificado con el que se pretendía suplir las debilidades y carencias observadas en los últimos años en el plan de estudios de este Grado. Un objetivo que en función de los datos de matrícula parece haberse conseguido (OBIN_DU-003 y OBIN_DU-017).

Por todo ello, se puede concluir que la valoración de este apartado es positiva, sobre todo si tenemos en cuenta los datos de nuevos ingresos en primer curso de los dos últimos años, aunque siempre puedan establecerse acciones para su mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	---------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC_Memoria Verificada 2020](#)
- E3_Perfil de Ingreso y Requisitos de Acceso GHAPHA [Perfil Ingreso](#)
- E3_Requisito de Acceso GHAPHA [Requisitos Acceso](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [OBIN_DU-003; OBIN_DU-017] [E5_Indicadores](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTECE, 2022) [Observatorio](#)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La "Normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación", aprobada el 18 de julio de 2019 por el Consejo de Gobierno de la UEx, entre las Funciones de las Comisiones de Calidad incluye en su Artículo 8.4 la de impulsar la coordinación entre el profesorado y las asignaturas del título. Dicha coordinación se articula tanto de manera vertical en toda la titulación, como horizontal teniendo en cuenta todas las materias de un curso. En relación con la primera coordinación, ésta debe impulsarse con las acciones contempladas en los otros apartados de las funciones de las Comisiones de Calidad y mediante el análisis de los posibles solapamientos y reiteraciones entre asignaturas o de contenidos de unas asignaturas para abordar otras. Mientras que la coordinación horizontal se estimulará promoviendo el contacto del profesorado que imparta docencia en el semestre correspondiente, a través de la celebración de una reunión, al menos, una vez por semestre. En estos contactos se analizarán las interrelaciones existentes entre sus asignaturas, el volumen del trabajo global de los estudiantes, y la coordinación de las actividades diseñadas. Así mismo, deberán valorarse si existe la posibilidad de realizar actividades de aprendizaje conjuntas, las dificultades de aprendizaje del alumnado, la satisfacción de éste con el desarrollo del curso y los

resultados de rendimiento.

La estrecha colaboración existente entre el Departamento de Historia del Arte y la Comisión de Calidad del Grado ha permitido ir mejorando la coordinación horizontal y vertical, a lo que ha ayudado también el Plan de Acción Tutorial implantado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx. A través de las reuniones del Consejo de Departamento, el profesorado y los representantes de los estudiantes se tratan habitualmente cuestiones que atañen al Grado en su conjunto, lo que redundará positivamente en la mejora de esta coordinación.

Con la voluntad de afrontar la situación de la coordinación docente en el Grado se convocó una reunión de coordinación docente de la Comisión de Calidad y los profesores del Área de Historia del Arte del 4 de mayo 2015, donde como segundo punto del orden del día, se llevó a cabo una puesta en común y propuestas de solución sobre las principales deficiencias detectadas en el GHAPHA relativas a la coordinación horizontal y vertical del título. Las Actas de dicha reunión recogen la pertinencia de efectuar reuniones de carácter general con los profesores del título con el fin de poner en común las problemáticas detectadas y buscar soluciones conjuntas. En relación con la coordinación vertical se detectaban solapamiento de contenido de ciertas asignaturas del Título de temática afín o que responden a ámbitos cronológicos-espaciales coincidentes. En cuanto a la coordinación horizontal se abordó el tema de los trabajos de fin de Grado, la coincidencia horaria de actividades formativas y de asignaturas optativas, el encargo de trabajos, lecturas y tareas no presenciales, el ajuste de contenidos de las asignaturas a las horas disponibles, la información y accesibilidad de la página Web de la Comisión de Calidad del Título, e información sobre los Itinerarios de intensificación y menciones del título, o el exceso de asignaturas comunes de Geografía a consecuencia del Plan Conjunto con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

El Informe final favorable de la acreditación anterior efectuada por Aneca el 18 de mayo del 2017 señaló que el Título contaba con mecanismos de coordinación vertical y horizontal, bajo la supervisión de la Comisión de Calidad del Grado. Ello permitía una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal, asegurando la adquisición de resultados de aprendizaje. En todas las memorias anuales de Calidad del Grado del periodo a evaluar, se ha insistido en la importancia de seguir mejorando en la implantación de una correcta coordinación vertical y horizontal y subsanar todos los aspectos susceptibles de mejora de las directrices de coordinación docente del título.

Resulta significativo que la valoración que los estudiantes hacen de la Organización de la Enseñanza de este Grado y de manera específica de la coordinación existente entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas, o para una correcta distribución de tareas/trabajos, haya ido incrementándose de manera positiva cada año. Aunque con la salvedad de los cursos en los que la situación extraordinaria derivada de la pandemia obligó a paralizar esta iniciativa. La docencia virtual y la imposibilidad de realizar prácticas externas ha motivado que no se pudiese realizar ninguna iniciativa en pro de la coordinación vertical y horizontal.

De manera general, esta coordinación ha sido más efectiva entre el profesorado vinculado directamente al Departamento de Historia del Arte que a otros departamentos implicados en el Grado. Por ello, la mayor parte de las memorias señalan la conveniencia de seguir manteniendo reuniones de trabajo con los profesores de otras áreas o departamentos para mejorar dicha coordinación y mejorar en aspectos como el encargo de trabajos/lecturas, o la adecuación, en la medida de lo posible, de los contenidos de las asignaturas transversales a las



necesidades de los estudiantes de Historia del Arte que deberían ser abordados conjuntamente.

Por último, dentro de este apartado, la Comisión de Calidad del Grado se sigue planteando la necesidad de mantener reuniones con cierta periodicidad con los delegados/representantes de los estudiantes de los diferentes cursos, con el fin de detectar las posibles deficiencias o dificultades del título, y poner en marcha de manera conjunta y más consensuada mecanismos y actuaciones para paliarlas en el menor espacio de tiempo posible.

La coordinación docente ha sido uno de los principales temas que ha merecido la atención de la Comisión de Calidad y de los profesores implicados en el Grado. Las medidas adoptadas para su cumplimiento y garantía, aunque susceptibles de mejorar parecen haber funcionado. Así lo ponen de manifiesto las valoraciones efectuadas por los estudiantes con respecto al profesorado que imparte el Grado (indicador de Referencia OBIN_SU-001 de "Satisfacción con la actuación docente" de la UTEC con datos de los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020 y 2020-2021: valoradas con un 7.72; 7.81; 8.27 y 8.74, respectivamente, sobre 10). Así mismo las valoraciones sobre el título (OBIN_SU-004, "Satisfacción de los estudiantes con la titulación", en los cursos comprendidos entre 2015-2016 y 2020-2021, arrojan una media de 3.40 – sobre 5- en los cursos analizados). El curso 2018-2019 se alcanzó un grado de satisfacción de 4.00. Valoración significativamente superior a la emitida en el curso 2014-2015 que era de 3.00.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación (18/7/2019) [EC_Normativa 2019](#)
- EC_Evaluación sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios (03/04/2020) [EC_Evaluación 2020](#)
- E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) [2015/2021 Informes](#)
- E2_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del GHAPHA (2015-2021) [2015/2021 Actas](#)
- EC_Actas Reuniones de Coordinación Docente (4/5/2015) [Coordinación Docente 2015](#)
- EC_Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico [CC GHAPHA](#)
- E14_Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras [PATT FyL](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [OBIN_SU-001; OBIN_SU-004] [E5 Indicadores](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEc, 2022) [Observatorio](#)
- E14_Servicio de apoyo y asesoramiento a los estudiantes GHAPHA [Apoyo GHAPHA](#)
- E14_Unidad de Atención al Estudiante [UAE](#)
- Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Memoria de Verificación del GHAPHA establece en el epígrafe "4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión" (pp. 7-9), los criterios de admisión aplicados. Esos criterios son acordes con la normativa vigente (Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEx).

El perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios en este Grado está fundamentalmente orientado a los alumnos de Enseñanza Secundaria que procedan "preferentemente de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales" en razón de que esa previa orientación de itinerario formativo dota a los potenciales estudiantes de un mínimo bagaje de conocimientos humanísticos y científico-sociales que, sin duda, les ayudarán a asumir su carga de trabajo formativa universitaria con mayor facilidad y viabilidad. Asimismo, también deben proceder preferentemente del Bachillerato Artístico. De igual manera, los estudios de Grado GHAPHA todos aquellos estudiantes que independientemente de la rama que hayan cursado en Bachillerato presentan una serie de inquietudes, concretadas en:

- A) Interés por conocer y profundizar en el desarrollo de las manifestaciones artísticas del ser humano a lo largo de toda la historia, desde sus orígenes hasta la actualidad.
- B) Capacidad para relacionar dichas manifestaciones artísticas con el devenir histórico y las circunstancias políticas, religiosas, sociales, geográficas y culturales que las enmarcan.
- C) Compromiso con la conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico y cultural.
- D) Voluntad para la investigación documental y el trabajo de campo, además de cierto grado de destreza para incorporar los nuevos medios instrumentales que permitan avanzar en el conocimiento.
- E) Interés por aplicar las diferentes metodologías y enfoques que permitan un estudio global y riguroso tanto del hecho artístico como de las creaciones concretas.
- F) Sentido crítico y sensibilidad hacia las manifestaciones plásticas y creativas.
- G) Apertura de criterios ante los diferentes modos de la expresión plástica actual y las propuestas renovadoras.

Cabe decir que todos esos criterios de admisión recomendables para el ingreso en el Grado GHAPHA continúan en vigor, tal y como consta en los documentos "Perfil de ingreso" y "Requisitos de acceso" para los estudiantes interesados en cursar este Grado y que puede consultarse en "Otros documentos" dentro del espacio virtual que la Comisión de Calidad tiene alojado en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras de Uex en el espacio "otros documentos". De esta información hay constancia en algunos documentos dirigidos al público en general y a los candidatos a alumnos del Grado en particular elaborados a modo de dípticos resumen a las personas que acuden a las actividades organizadas de manera periódica en las Jornadas de Puertas Abiertas y las Ferias Educativas que, con carácter anual, coordina el Vicerrectorado de

Estudiantes, Empleo y Movilidad. En dichas jornadas y ferias participan de manera habitual varios profesores del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, durante las mismas se resuelven in situ las dudas que suelen plantear los potenciales estudiantes sobre la organización del título, contenidos del GHAPHA, opciones de prácticas externas, movilidad y salidas profesionales.

Establecido el perfil de ingreso de los estudiantes al estudio GHAPHA, el proceso administrativo para matricularse oficialmente en dicho grado no exige ninguna otra prueba de acceso especial al margen de los requisitos generales fijados por la UEx y la legislación educativa española con carácter general, que se refleja al principio de este apartado.

Teniendo en cuenta ese perfil de ingreso y la normativa de acceso y matriculación, ofrecemos a continuación los siguientes indicadores:

- A) El porcentaje medio de los Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas es del 80.41% entre los cursos 2015-2016 a 2020-2021 (OBIN_DU-001)
- B) El porcentaje medio de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas es de 38.75% entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021 (OBIN_DU-003)

Tal y como ya hemos señalado en el punto 1.2 de la presente memoria, la media de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso del Grado entre 2015-2016 y 2020-2021 es de 42.91%. De esos alumnos, la proporción de mujeres alcanza un porcentaje muy alto, el 69.80%, además la procedencia de casi todos ellos es mayoritariamente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC_Memoria Verificada 2020](#)
- EC_Normativa de Admisión a los Estudios de Grado. Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado [RD 412/2014 6 junio](#)
- EC_Normativa de admisión a los Estudios de Grado. Resolución del 1 de junio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Admisión a Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura [Resolución 01/06/2017](#)
- E3_Perfil de Ingreso y Requisitos de Acceso GHAPHA [Perfil Ingreso](#)
- E3_Requisito de Acceso GHAPHA [Requisitos Acceso](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) [Observatorio](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [OBIN_DU-001; OBIN_DU-003] [E5_Indicadores](#)



1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La Memoria Verificada del Grado incorporaba en su texto las modificaciones normativas que se aplican a esta materia desde que el Grado empezara su andadura durante el curso 2009-2010. Asimismo, la Memoria asumía varias sugerencias y recomendaciones propuestas por la ANECA en su informe del 6 junio 2013 relativas a varios aspectos, entre ellos, el acortamiento de los plazos de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos. En consecuencia, desde entonces, el Grado aplicó el nuevo marco normativo y procesal.</p> <p>Hasta septiembre de 2015, el reconocimiento de créditos había estado gestionado por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras siguiendo los criterios prescritos en la normativa de la Universidad de Extremadura, A partir de esa fecha dicha labor, de acuerdo con la normativa oficial, se encuentra a cargo ya de la Comisión de Calidad de Centro, siguiendo del mismo modo los criterios establecidos en la normativa de la Universidad de Extremadura y en la Memoria Verificada del Grado (2020).</p> <p>En relación con el proceso de reconocimiento de créditos en el Grado, hay que recordar que el procedimiento arbitrado concedía a la Comisión de Calidad de la facultad de autorización de ese reconocimiento siempre y cuando la petición estuviera amparada por la Tabla de reconocimientos oficiales que figuraba en la Memoria de Verificación de 2020 regulada por el Real Decreto 1791/2010 del 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario y el Real Decreto 1618/2011 del 14 de noviembre que establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior. Todo el contenido normativo y legislativo está disponible en la página virtual de la CCT de GHAPHA y en la página del vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad en el epígrafe Normativas.</p> <p>Y, para los casos en los que la petición excediera ese cuadro general de convalidación y reconocimiento, establecía la necesidad de consultar con otras instancias con vistas a su examen y posible autorización (las áreas y departamentos implicados; el SGIC del centro, el Decanato del centro). En todo caso, como permite apreciar la documentación disponible y generada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras (centro de recepción, trámite y procesamiento de todas las solicitudes recibidas de reconocimiento de créditos), el número de solicitudes recibidas y procesadas desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021 ha ascendido a 10. Cabe decir que su resolución ha sido fácil y operativa porque todas las solicitudes estaban dentro del marco oficial de la tabla de reconocimientos aprobada. Como quiera que la resolución final del procedimiento es competencia administrativa del Decanato del centro, la documentación correspondiente está emitida y firmada por esa autoridad académica.</p> <p>En definitiva, cabe decir que las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos, así como las de progreso y permanencia, han sido aplicadas de manera adecuada y según el patrón legal establecido. De hecho, subrayamos que no ha habido ninguna reclamación, recurso o denuncia contra ninguna de esas resoluciones ni contra ninguna de las actuaciones generadas al respecto.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Normativa de Admisión a los Estudios de Grado. Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado [RD 412/2014 6 junio](#)
- EC_Normativa de admisión a los Estudios de Grado. Resolución del 1 de junio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Admisión a Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura [Resolución 01/06/2017](#)
- EC_Normativa de progreso y permanencia. Resolución de 4 de enero 2010, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo Social, pro el que se aprueba la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura [Resolución 04/02/2010](#)
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)
- EC_Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico [CC GHAPHA](#)
- EC_Reconocimiento de Créditos. GHAPHA plan 2010 [Convalidaciones GHAPHA 2010 \(ref. 429\)](#)
- EC_Reconocimiento de Créditos. GHAPHA plan renovado 2020 [Convalidaciones GHAPHA 2020 \(ref. 441\)](#)
- E4_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- E4_Informes sobre reconocimientos y convalidaciones (2015-2021)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del GHAPHA considera que en los últimos años se ha mejorado la divulgación del título y el sistema de acceso telemático disponible. La UEx está presente en el ámbito autonómico, estatal e internacional a través de iniciativas como el grupo G-9 Universidades.

La fuente fundamental de información sobre la oferta educativa, las divisiones jerárquicas y administrativas de la universidad implicada (vicerrectorados, unidades y servicios, facultades, departamentos, y comisiones de calidad) es el espacio virtual institucional de la UEx (<http://www.unex.es>). El futuro estudiantes (cliente) encuentra toda la información y los recursos necesarios tanto del ámbito relacionado con los procesos de seguimiento y acreditación (epígrafe 2.1) como de la información relevante del plan de estudios (epígrafe 2.2). Aunque este espacio virtual unificado cuenta con algunas fortalezas como la inmediatez, la interactividad y el fácil acceso a una ingente documentación, aunque tiene algunas debilidades como la tardanza en actualizar los datos y la preferencia de los buscadores por mostrarnos los datos

históricos o los más consultados.

En suma, existen dos puntos de acceso a la información desde la plataforma institucional: la primer en el portal de la UEx la pestaña "Estudiar en la Uex" y subpestaña "Estudios oficiales: Titulaciones de Grado" y la segunda el portal de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX con acceso a las Comisiones de Calidad de los Grados que incorpora una página propia del GHAPHA dentro del SIGC de la UEx de la citada facultad.

En la primera página en la pestaña "Datos de Interés" el estudiante y el público en general puede conocer el plan 2010 ref. 429: el sistema de aseguramiento interno de la Calidad (SAIC); el Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT); la Memoria del Título; Informe favorable de verificación de la ANECA; informe Monitor del título v1 (20/9/2012) y v2 (1/03/2015); Informe de modificación del título v1 (23/09/2013) y v2 (1/03/2015); Informe final de Verificación (18/05/2017); Renovación de la acreditación (23/06/2017) y toda la documentación de carácter legislativo. Y también el plan renovado 2020 ref. 441 el sistema de aseguramiento interno de la Calidad (SAIC); el Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT); la Memoria del Título (18/07/2022); Informe de Verificación del Título¹; Informe Monitor del título v1 (20/9/2012) y v2 (1/03/2015); Informe de modificación del título v1 (23/09/2013), v2 (1/03/2015) y v. 3 (04/07/2022); Informe final de Verificación (18/05/2017); Renovación de la acreditación (23/06/2017).

En la segunda página se encuentra en el apartado acreditación la siguiente documentación: Informe provisional de Acreditación (23/03/2017); Alegaciones al informe provisional de Acreditación (06/04/2017); Plan de mejoras al informe final de Acreditación (06/04/2017) y el Informe final favorable de Acreditación (18/05/2017). Además, en el epígrafe otros documentos se recoge la Memoria Verificada, en su versión más actual, que en el epígrafe 9 "Sistema de Garantía de Calidad" remite a la página virtual del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras (pp. 157-158). Asimismo, este espacio virtual también ofrece todos los datos vinculados con el SIGC de la Comisión de Calidad del GHAPHA se puede consultar información sobre sus miembros, sus actas, sus funciones, los indicadores de la titulación, los informes sobre el grado, las memorias anuales y otros documentos de interés.

Por último, en relación con los indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación, eficiencia, convocatorias medias para aprobar, duración media de los estudios, etc....) esta publicada en el portal de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en el subapartado Estadísticas e Indicadores Universitarios-Observatorio de Indicadores. Los indicadores y las estadísticas se recogen en las Memorias Anuales de la GHAPHA alojadas en la página virtual de la Comisión de Calidad del Título. Asimismo, los gráficos con los indicadores de: el proceso académico; demanda universitaria; satisfacción usuarios; resultados académicos están alojados en la pestaña de "Resultados de Formación" del portal "Estudiar en la Uex" y subpestaña "Estudios oficiales: Titulaciones de Grado"².

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

¹ Al tratarse de un plan renovado en este apartado se contempla la información del plan 2010 ref. 429.

² Las gráficas permiten visualizar la evolución de los datos por cursos académicos, pero no todos son comparables entre sí al tener diferentes unidades de medida.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico [CC GHAPHA](#)
- E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) [2015/2021 Informes](#)
- E2_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del GHAPHA (2015-2021) [2015/2021 Actas](#)
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)
- EC_Conoce la UEx. Titulaciones. GHAPHA plan 2010. Datos de interés [Datos de Interés Plan 2010](#)
- EC_Conoce la UEx. Titulaciones. GHAPHA plan renovado 2020 [Resultados de Formación plan renovado 2020](#)
- EC_Conoce la UEx. Titulaciones. GHAPHA plan 2010. Resultados de Formación [Resultados de Formación plan 2010](#)
- EC_Conoce la UEx. Titulaciones. GHAPHA plan renovado 2020. Resultados de Formación [Resultados de Formación plan renovado 2020](#)
- EC_Informe Anual de Calidad de la FyL 2020-2021 [Informe Anual CGCC FyL 2020-21](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) [Observatorio](#)

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A partir de la información contenida en el espacio virtual de la Universidad de Extremadura existen dos puntos de acceso a la información desde la plataforma institucional: la primer en el portal de la UEx la pestaña "Estudiar en la Uex" y subpestaña "Estudios oficiales: Titulaciones de Grado" y la segunda el portal de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX con acceso a las Comisiones de Calidad de los Grados que incorpora una página propia del GHAPHA dentro del SIGC de la UEx de la citada facultad. El contenido y la estructura se ha actualizado con las recomendaciones de la ANECA contempladas en el informe favorable de renovación de la acreditación del título del 18 de mayo del 2017.

En la primera página está alojada toda la información necesaria para conocer las características del título. El estudiante y el público general podrá obtener información sobre: el título; las competencias; las asignaturas y los planes docentes; datos de interés; perfil de ingreso; resultados de formación; salidas profesionales y reconocimiento de créditos. En especial resulta interesante la pestaña "Asignaturas y planes docentes", se aporta la información detallada de cada una de las materias que se han de cursar en los diferentes semestres con la guías docentes y horarios actualizados cada año. Además, en la pestaña "Competencias" conocerá las habilidades que el estudiante alcanzará (básicas, generales, transversales, específicas).

En la Memoria Verificada, en su versión más actual, en el epígrafe 1 "Descripción del



Título” (pp. 3-4) y el epígrafe 5 “Planificación de las Enseñanzas” en el anexo 5 (pp. 152) el estudiante o el público en general podrá consultar el documento original de verificación del grado.

La publicación de la directriz sobre la elaboración, validación y publicación de planes docentes (22/10/2022) ha establecido unos plazos amplios con el objeto de facilitar la entrega actualizada del programa docente para su comprobación por la Comisión de Calidad del Título y, finalmente su aprobación por la Junta de Facultad. Este trabajo coordinado asegura que el estudiante en el momento de la matrícula cuente con toda la información actualizada correspondiente a la asignatura que va a cursar.

Por todo lo comentado, las y los estudiantes tienen el acceso oportuno tanto antes de la matrícula como durante el curso académico de la información relevante sobre los resultados previsibles de aprendizaje, el plan de estudios, las actividades formativas y el sistema de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes (22/10/2020) [EC Procedimiento Planes Docentes 2020](#)
- EC_Evaluación sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios (03/04/2020) [EC Evaluación 2020](#)
- EC_Normativa de Evaluación. Resolución del 26 de octubre del 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales del Grado y Máster de la Universidad de Extremadura [Normativa Evaluación 2020](#)
- EC_Normativa Trabajos de Fin de Estudios (Grado y Máster). Resolución de 23 de diciembre de 2021, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa del trabajo de fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura [Normativa TFE 23/12/2021](#)
- EC_UEx. Exámenes y evaluaciones [Evaluación Preguntas Frecuentes](#)
- EC_Conoce la UEx. Titulaciones. GHAPHA plan 2010 [Estudia en la UEx GHAPHA 2010 \(ref. 429\)](#)
- EC_Conoce la UEx. Titulaciones. GHAPHA plan renovado 2020 [Estudia en la UEx GHAPHA 2020 \(ref. 441\)](#)
- EC_Guías docentes de la Titulación GHAPHA plan 2010 [Guías docentes GHAPHA 2010 \(ref. 429\)](#)
- EC_Guías docentes de la Titulación GHAPHA plan renovado 2020 [Guías docentes GHAPHA 2020 \(ref. 441\)](#)
- E0_Informe final. Evaluación para la Renovación de la Acreditación (18/5/2017) [E0 Informe final 2017](#)
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Los miembros de la Comisión de Calidad del Grado GHAPHA en los últimos años ha realizado una labor intensa en la revisión y mejora del título, en la que se ha implicado el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio y que ha generado la renovación del GHAPHA para desarrollar un primer curso conjunto con los grados de Historia y Patrimonio Histórico, y Geografía y Ordenación del Territorio. La modificación del título entró en vigor el curso 2020-2021. El resultado final se ha materializado en el plan de estudios verificado.</p> <p>La actividad de implementación del SGIC queda reflejado en las numerosas reuniones de la Comisión de Calidad y las actas generadas que demuestran la actividad de seguimiento y el interés de mejorar la implantación, mejora y revisión de los estudios del Grado GHAPHA. Asimismo, las memorias anuales, rebautizadas desde el curso 2018-2019 como "Informe Anual de Grado" constatan las actividades de la comisión y recoge un estudio analítico de los indicadores facilitados (cuantitativo y cualitativos) por la UTEC, en especial sobre los resultados de aprendizaje y satisfacción de los estudiantes.</p> <p>El Observatorio de Indicadores (2022) y el Observatorio de Indicadores por departamentos (2022), elaborados con una periodicidad anual por la UTEC facilitan datos sobre tasas y factores que facilitan la labor de seguimiento del título. Estos datos proceden de la información recogida en las encuestas de satisfacción que se realizan de forma periódica cada año.</p> <p>En suma, la información sobre el grado se difunde por los mecanismos establecidos por el SIGC de manera fácil y accesible. Además, la elaboración de toda esta documentación sirve de apoyo para detectar las debilidades y fortalezas del grado. Gracias a ello se pueden establecer sistemas de corrección y planes de mejora que de otra manera no serían factibles al carecer de mecanismos de detección.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) EC Memoria Verificada 2020- E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) 2015/2021 Informes- E2_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del GHAPHA (2015-2021) 2015/2021 Actas- E0_Autoinforme de Acreditación del título (16/05/2016) Autoinforme 2016- E5_Informe Provisional para la Renovación de la Titulación (23/03/2017) Informe Provisional 2017- E6_Certificado de implantación AUDIT (25/10/2010) AUDIT- E0_Alegaciones al Informe provisional de Renovación de la Acreditación	

- (6/4/2017) [E0_Alegaciones 2017](#)
- E0_Plan de mejoras al informe provisional (6/4/2017) [E0_Plan Mejoras 2017](#)
 - E0_Informe final. Evaluación para la Renovación de la Acreditación (18/5/2017) [E0_Informe final 2017](#)
 - E18_Estudio de inserción laboral titulados 2014-2015 (UEX, 2018) [Empeladores 2018](#)
 - E18_Estudio de inserción laboral titulados 2015-2016 (UEX, 2019) [Inserción 2019](#)
 - E18_Estudio de inserción laboral titulados 2016-2017 (UEX, 2021) [Insercción 2021](#)
 - E18_Estudio de inserción laboral titulados 2017-2018 (UEX, 2022) [Insercción 2022](#)



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La plantilla del personal académico responsable de la docencia en el Grado GHAPHA a partir de la documentación aportada por la UTEC, la elaborada por la Comisión de Calidad del Título (tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado; tabla 3: Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) y los Planes de Organización Docente del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio (POD) ha estado compuesta por un personal académico cualificado, que ha oscilado entre 31 docentes el curso 2016-2018 hasta 27 docentes el curso 2020-21. La fluctuación se debe al proceso de renovación, pero también a los cambios que se han producido tanto en el área de Historia del Arte como en las otras áreas de conocimiento que tienen asignada docencia en el GHAPHA. En concreto, con relación al área de Historia del Arte dos de sus miembros han empezado a disfrutar de su jubilación durante este periodo, aunque una de ellas ha permanecido vinculada a la institución en calidad de profesora emérita.

El siguiente cuadro extraído a partir de los datos recogidos en la tabla 3, constata el reparto de la docencia entre profesores funcionarios y profesor contratado doctor, en el cual se demuestra que se trata de una plantilla consolidada y con una amplia trayectoria docente tal y como se puede apreciar por el número total quinquenios e investigadora con el número total de sexenios.

	2020-2021	2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016
Funcionarios	20	19	19	20	21	22
Contratado doctor	5	7	7	7	8	6
Quinquenios	102	106	106	111	108	112
Sexenios	58	62	59	58	56	56

En el curso académico 2020-2021 de acuerdo con los datos facilitados por el POD y contemplados en la tabla 1, la plantilla del GHAPHA ascendía a 26 profesores y quedaba distribuida de la siguiente manera:

- A) 5 Catedráticos de Universidad (en adelante CU) que imparten 58.25 créditos de los 240 totales y que representan el 19.20% de la plantilla total del GHAPHA.
- B) 14 Profesores Titulares de Universidad (en adelante TU) que imparten 139.50 créditos de los 240 totales y que representan el 53.80% del GHAPHA
- C) 4 Profesores Contratados Doctores (en adelante CD) que imparten 31 créditos de los 240 totales y que representan el 15.40% del GHAPHA
- D) 1 Profesor Ayudantes Doctores (en adelante AYD) que imparte 6 créditos de

los 240 totales del GHAPHA

- E) 1 Profesor asociado (en adelante AS) que imparte 6 créditos de los 240 totales y que representan el 3.80% del GHAPHA
- F) 1 Emérito (en adelante E) que imparte 7.50 créditos de los 240 totales y y que representan el 3.80% del GHAPHA

En consecuencia, la plantilla mencionada es idónea y cuenta con capacidad suficiente para hacerse cargo de los 240 créditos ECTS del Grado. Se trata de un equipo docente consolidado y en su gran mayoría es profesor permanente, el cual tiene asignada más del 90.00% de la docencia. Asimismo, los profesores funcionarios se eleva hasta el 73.00%, cifra a la que si se agregan los profesores contratados doctores, que tienen contrato permanente, la proporción se eleva hasta el 88.40%. A la vista tanto de las categorías profesionales como del currículum de los docentes que se pueden consultar en los distintos enlaces de la tabla 1, resulta evidente que el profesorado reúne un buen nivel académico y posee una amplia experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios).

En cuanto a la trayectoria docente y científica de la plantilla, tras las correspondientes evaluaciones de los órganos competentes en la materia, se pone de manifiesto el reconocimiento de un considerable número de quinquenios docentes y sexenios investigación. En concreto, de acuerdo con la información facilitada por la sección correspondiente, los 26 docentes implicados en la docencia del curso académico 2020/21, suman un total de 102 quinquenios, 58 sexenios de investigación y 1 sexenio de transferencia. Si se promedia el número absoluto de quinquenios y sexenios entre la plantilla total, se obtienen unas cifras de 3,92 quinquenios y de 2,23 sexenios. No obstante, si solo se tiene en cuenta el profesorado con contrato permanente el promedio de sexenios asciende hasta 2,56.

En el primer curso del grado GHAPHA cuenta con perfiles formativos y especialización muy variados de acuerdo con las materias que imparten, adscritos a las siguientes áreas de conocimiento:

- A) Lengua española (1 TU)
- B) Literatura española (1 AYD)
- C) Historia Contemporánea (1 TU)
- D) Historia Moderna (1 CU)
- E) Historia Medieval (1CU)
- F) Prehistoria (1 CU)
- G) Arqueología (1 TU)
- H) Análisis Geográfico Regional (1 CD)
- I) Filosofía (1 AYD)
- J) Historia del Arte (1 TU)

Así, el personal académico que imparte docencia en el primer curso de la titulación es adecuado y con perfiles variados de acuerdo con las materias que imparten. Por lo tanto, queda garantizado el aprendizaje de los estudiantes y la adquisición de las distintas competencias contempladas en la última Memoria Verificada.

Por tanto, parece contrastado que el personal docente adscrito al primer curso de la

titulación es idóneo por dos motivos: diversidad de perfiles ajustados a los contenidos de las asignaturas de formación básica que se incluyen en dicho curso y oferta al alumnado de una docencia cualificada que se adapta a las necesidades del título.

Las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, ambas de carácter obligatorio y especial relevancia, se integran en el 4º curso del Grado. Ambas son asignaturas de una especial relevancia para el alumnado y, por su carácter excepcional, son supervisadas de forma individualizada por profesorado especializado. En el caso de las Prácticas Externas, es una asignatura a la que se le otorga una especial relevancia en el plan de estudios, ya que permite comprobar la correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado, al tiempo que tiene un alto nivel de exigencia por la motivación de los alumnos matriculados, ya que representa para la mayoría de ellos, su primer contacto con el mundo laboral. Las Prácticas Externas del Grado fueron coordinadas por un Catedrático, adscrito al área de Historia del Arte, que cuenta con un perfil idóneo para la realización de dichas tareas por su prolongada experiencia y contacto con el entorno laboral extremeño. Este Coordinador de las Prácticas Externas forma parte, a su vez, de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, y se encarga de organizar una reunión informativa anual en la que se da a conocer la oferta de prácticas y se ocupa asimismo de realizar un seguimiento de cada uno de los alumnos implicados.

En lo referido al perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado, la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura vigente durante el periodo objeto de estudio, del curso académico 2015-2016 al curso 2020-2021, establece que el Director del Trabajo Fin de Grado de la UEx debe ser un profesor preferentemente con dedicación a tiempo completo (artículo 5), y perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado.

En la Tabla 1, "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", se especifica el número de TFG dirigidos por los profesores implicados en la docencia durante el periodo 2020-2021. En concreto, se han dirigido 18 Trabajos Fin de Grado (TFG), bajo la tutoría de 11 profesores, pertenecientes todos ellos al área de conocimiento de Historia del Arte.

La información sobre normativa, solicitudes, calendario y convocatorias se hace pública a través de la web de la Facultad. La mayor parte de los profesores estuvieron implicados en la tutorización de un trabajo (6 casos), dos trabajos (4 casos) y cuatro trabajos (1 caso). Asimismo, se aprecia que el número de TFG tutorizados en el periodo objeto de análisis ha experimentado una tendencia descendente en los últimos años, tal y como a continuación se expone con los datos aportados por la secretaría del centro son los siguientes: 2016 un total de 18; 2017 un total de 15; 2018 un total de 13; 2019 un total de 14; 2020 un total de 12 y en el 2021 bajo a seis.

Por su parte, dentro del Área de Historia del Arte los perfiles formativos y de especialización investigadora son muy variados, entre los que se encuentran Historia del Arte Antiguo, Medieval, Moderno y Contemporáneo, hasta especialistas en Historia del Cine, Dibujo y Grabado, Cartel, Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales, Arte Iberoamericano, Museología y Museografía, Gestión y Mercado del arte, Gestión del Patrimonio, Turismo, Tutela y Conservación del Patrimonio o las Corrientes Actuales en el Arte Internacional, entre otras materias. Por este motivo, las temáticas abordadas en los diferentes TFG pueden ser enormemente diversas, como de hecho lo son, lo que representa una ventaja para el

alumno.

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Los profesores doctores de la titulación proponen los trabajos y actúan como tribunal de los trabajos dirigidos por otros profesores. De acuerdo con la normativa mencionada (artículos 6.1 y 6.2), los Departamentos con docencia en la titulación elaborarán una oferta en la que consten los temas, tutores, y número de estudiantes, que deberá remitirse a la Comisión de Calidad del Centro antes de la apertura del período ordinario de matrícula, en los plazos establecidos por la Facultad. Para garantizar que la oferta de TFG cubra la demanda de los estudiantes con una diversidad temática acorde con los contenidos del título de Grado correspondiente, el Centro determinará el número mínimo de trabajos que obligatoriamente deberá ofertar cada Departamento en función del porcentaje de docencia que imparta en el Grado. Dicho número se determinará teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en tercer curso, los alumnos con TFG pendiente de asignación, más un incremento del 25.00%.

En cuanto a la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico adscrito a nuestra titulación, queremos destacar que el Campus Virtual de la UEx (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo su uso es habitual entre el profesorado que imparte docencia en el grado. Se trata de un espacio concebido como apoyo a la docencia (cuestionarios, desarrollo de tareas talleres etc.) comunicación (foros, mensajería, chats) y colaboración.

La plantilla del profesorado encargado del GHAPHA desde el curso 2016-2017 hasta 2020-2021 ha fluctuado entre 31 el curso 2016-2017 hasta 26 el curso 2020-2021. Esta estadística en sí no es significativa ya que no contemple la relación del profesorado por el número de créditos, pero en cambio la ratio alumno/profesor nos da buena idea de la dedicación docente del profesor y su relación con el número de estudiantes. El indicador "Ratio alumno por profesor" OBIN_PA-010 arroja una media de 2.75, el cual se encuentra en relación con el indicador de la facultad de Filosofía y Letras. No obstante, entre los cursos 2017-2018 y 2015-2016 el indicador del GHAPHA era superior y a partir del curso 2018-2019 es menor al indicador del centro. El descenso de estudiantes se debe a la modificación de la estructura demográfica, que responde a una generación marcada por el descenso de la natalidad.

Por último, el grado de satisfacción con la titulación arroja los siguientes datos en el curso 2016-2017 los estudiantes valoraron el grado con 3.80 y el PDI 3.50, el curso 2018-2019 los valores subieron a 4.00 en ambos grupos encuestados, aunque en el curso 2020-2021 los valores fueron algo más bajos 3.00 estudiantes y 3.50 pdi. No obstante, esta estadística hay que tomarla con cautela ya que la participación en las encuestas no supera el 50%.

A través del programa Docentia se evalúa la labor docente del profesorado que lo solicite de manera quinquenal. La Comisión creada a tal efecto establece el baremo y y otorga el denominado "Reconocimiento de la excelencia docente" a los profesores que han destacado por el encargo docente y planificación, desarrollo de los resultados y resultados de la docencia. Algunos docentes del área de Historia del Arte y que imparten clases en el GAHAP han visto reconocida su labor docente: Vicente Méndez Hernán (2017), Pilar Mogollón Cano-Cortés (2019), Elena de Ortueta Hilberath (2020), Rosa Perales Piqueras (2021); María Antonia Pardo Fernández (2021), y Moisés Bazán de Huerta (2021). Todos ellos han obtenido el accesit y, además, Vicente Méndez Hernán ha obtenido el galardón de profesor destacado en la



Facultad de Filosofía y Letras. Lo que constata el grado de compromiso de los docentes con el aprendizaje de los estudiantes del GHAPHA.

En suma, de acuerdo con las evidencias e indicadores existentes aportados se puede verificarla suficiencia y adecuación del personal académico con las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)
- EC_Encuesta Satisfacción General de la Titulación (UTEK 2022) [EC Encuesta Satisfacción](#)³
- E10_Certificado implantación Docencia ANEC 17/07/2018 [Certificación Programa Evaluación 2018](#)
- E5_Observatorio de indicadores Estadísticas e indicadores universitarios [OBIN_PA-010; OBIN_RA-02] [Estadísticas e Indicadores Universitarios 2022](#)
- EC_Actas de la comisión de evaluación docente Docencia-Uex (2015-2021) [Excelencia Docente](#)
- E2_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del GHAPHA (2015-2021) [2015/2021 Actas](#)

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado, por su formación y experiencia profesional para el desempeño de las tareas de apoyo de las actividades formativas. El personal adscrito a la Secretaría presta funciones de competencia administrativa: admisión y control de alumnos; matriculación; gestión de las tasas; expedición de títulos; recogida y gestión de becas; registro; certificaciones... Asimismo, el personal adscrito a Conserjería presta funciones propias de su servicio: apertura de aulas, control de las instalaciones; mantenimiento de los materiales... Y, por último, se dispone de dos técnicos del personal de servicios (PAS): un informático y un encargado del

³ No todos los años del periodo a evaluar cuentan con un tamaño muestral de confianza y precisión por ello los valores no se han considerado representativos: curso 2015-2016 (36% encuestas contestadas); 2017-2018; 2019-20 (8.30% encuestas contestadas).



mantenimiento, dedicado de forma exclusiva, de los recursos informáticos y de las nuevas tecnologías y comunicaciones, disponibles en todo momento para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante el desarrollo de las clases.

Estos datos se recogieron en la última memoria verificada del título, en la cual quedó constancia que se trata de una plantilla de apoyo más que suficiente para llevar a cabo las tareas propias del personal administrativo.

En los seis cursos de autoevaluación contemplados en este informe no se ha registrado ninguna queja formal o incidencia sobre el desempeño de las labores propias personal de apoyo (Secretaría, Conserjería y Auxiliar).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Filosofía y Letras, ubicada en el Campus Universitario de Cáceres, cuenta con un moderno edificio, dotado de los recursos materiales más que suficientes para el desarrollo de las actividades formativas programadas en el título. Tanto en la página web del Centro, como en el Anexo 1, Apartado 7.1 Recursos materiales y servicios de la Memoria verificada del título (E12), se pueden consultar el conjunto de espacios, servicios e infraestructuras que son utilizados por los estudiantes y profesores del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-artístico.

Estos recursos materiales consisten en los siguientes:

A) Aulas y su equipamiento.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un total de 33 aulas. Las aulas se encuentran repartidas en dos de las tres plantas del edificio, edificio adaptado a la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que cuenta con rampas, ascensores, aulas y baños completamente adaptados a las necesidades de estudiantes con que lo puedan requerir. Presentan una distribución de tamaños y capacidades equilibrada y ajustada a la variedad de grupos docentes presentes en la titulación (13 aulas para grupos pequeños de un máximo de 30 alumnos; 17 para grupos medianos de menos de 80 alumnos; y el resto para grupos grandes de hasta 150 alumnos).

Todas ellas totalmente equipadas con sus correspondientes pupitres o mesas independientes, con una capacidad total de 2004 plazas con asiento. El equipamiento de las aulas se completa con mesa y butaca del profesor, con pizarra, pantalla, atril y tablón de anuncios. Destaca, además, el alto grado de

implantación de las nuevas tecnologías docentes, contando cada una de ellas con una unidad CPU, cañón de proyección, conexión Wifi a Internet a través de RINUEX-red inalámbrica de la UEX-, y en la mayoría de ellas con conexión en red directa a una pizarra digital, lector de DVD y VHS, altavoces, TV, vídeo, DVD, retroproyector, retroproyector, alargador, altavoces y micrófono, etc.).

La Facultad dispone de otros espacios de uso docente también utilizados por el profesorado y los estudiantes del Grado: los despachos personales del profesorado, donde se realiza la atención de tutorías académicas y la tutorización de los Trabajos Finales de Grado (TFG) (en el caso del Grado, esos despachos personales están situados en el segundo piso del ala de servicios del edificio).

B) Espacios de trabajo y estudio.

En cuanto a los espacios de trabajo y estudio, el centro cuenta con un conjunto de seminarios específicos para cada departamento, un total de 6 seminarios, entre los que se incluye el seminario del área de Historia del Arte y también un laboratorio con varias mesas destinado al personal en formación.

Los estudiantes, docentes y el personal en formación pueden trabajar en una amplia Sala de Lectura con decenas de puestos de trabajo y dotada de una pequeña biblioteca —manuales de consulta y referencia general—. Este espacio se complementa con 14 puestos con ordenadores de libre acceso con conexión a Internet.

C) Laboratorios, talleres y espacios experimentales.

La Facultad cuenta con 4 laboratorios docentes diseñados para acoger sesiones de clases prácticas de seminario o tutoría programadas (espacios de 25 metros cuadrados para un máximo de 12 alumnos dotados de equipamiento docente tecnológicamente avanzado: cañón y pizarra digital interactiva, así como un ordenador).

También cuenta con 3 salas de ordenadores: una con 22 puestos de consulta informática individuales (laboratorio multimedia de idiomas); otra con 20 puestos (aula 1), y una tercera con 13 puestos (sala de ordenadores).

A todo ello se añade un espacio denominado Sala Multimedia, compuesto por un laboratorio de idiomas, con capacidad para atender a 12 estudiantes y dotado con 12 ordenadores, vídeo, servidor, cassette y webcam; un Aula Polivalente para usos múltiples, y el Laboratorio "Suances".

Por último, destaca un nuevo espacio: la sala de grabación, donde se pone a disposición de alumnos y profesorado de recursos para la grabación de contenidos audiovisuales (ordenador, webcam, micrófono, iluminación, croma...).

D) Salones de actos

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con 2 espacios donde desarrollar actividades y actos academismos. Un amplio y espacioso Paraninfo plenamente equipado para múltiples usos (tanto docentes, como académicas o de escenario multimedia) con una capacidad de acogida de en torno a 500 asistentes. Y un nuevo u moderno Salón de Actos, con un aforo de unos 100 asistentes y que está equipado con la tecnología más avanzada para la realización de videoconferencias para la emisión o transmisión en directo.

E) Bibliotecas

Como ya hemos mencionado anteriormente el Centro dispone de una amplia Sala de Lectura dotada de una pequeña biblioteca con obras de referencia. Este tipo de recursos no se ha potenciado más puesto que el Centro cuenta con una gran ventaja, su ubicación junto a la Biblioteca Central de la UEx en el Campus de Cáceres. Ambos edificios se disponen alrededor de la plaza de los Erasmus estableciendo una conjunción perfecta entre la función académica y la disponibilidad de los recursos bibliográficos imprescindibles para la docencia y la investigación. Su buen funcionamiento, tanto en lo concerniente a sus instalaciones físicas como a los servicios que ofrece, ya sean presenciales como a través de internet, añade una gran carga positiva a este apartado a nuestro Centros.

Por otra parte, en este apartado no podemos dejar de mencionar el papel del Campus Virtual, plataforma que pone a disposición de profesores y alumnos multitud de recursos electrónicos, de manera ágil y cómoda, hasta el extremo de que hace ya muchos años que ambos se han convertido en pilares esenciales de la docencia en el GHAPHA.

F) Otros recursos

Los recursos descritos anteriormente se complementan con otros, destinados principalmente a la dirección y administración del centro, pero fundamentales para el correcto desarrollo del Grado:

Los despachos de Dirección Académica del centro localizados en la planta de entresuelo del edificio, con despacho para el decano y los vicedecanatos.

La Secretaría Administrativa, una amplia sección situada justo al lado del vestíbulo principal de acceso a la Facultad, en la zona baja del edificio, con ventilla de atención al público debidamente señalizada.

Una amplia y bien señalizada oficina de Conserjería situada justo a la entrada del edificio en su planta baja y en el vestíbulo principal de acceso con ventanilla de atención señalizada y operativa.

Una luminosa y espaciosa cafetería para descansar y socializar entre clases y tareas.

Y un vestíbulo principal de grandes dimensiones y altura, que ejerce de espacio de bienvenida y de encuentro entre alumnos, profesores, personal de administración y servicios y visitantes, donde se distribuyen mesas, bancos, espacios de trabajo, etc. y donde se pueden ver exposiciones temporales. El centro neurálgico de la auténtica vida universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras.

Completamos la descripción de los recursos materiales con una serie de indicadores que nos ayudan a evaluar el grado de satisfacción de estudiantes y profesores con los mismos. Los datos se han obtenido a través de las correspondientes encuestas recopiladas por la UTEC-UEx. En los datos disponibles de esta encuesta de satisfacción se diferencian dos metodologías, cuyo punto de inflexión es el curso 2017-2018, por lo que tenemos dos formas de medir la variable a analizar en el periodo autoevaluado.

En un primer periodo se recogen tres parámetros (desde el curso 2015-2016 hasta el 2016-2017) con las siguientes preguntas en el cuestionario de satisfacción:

P23_Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la

actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, ...)

P24_ Espacios para el estudio

P25_ Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

Mientras que a partir del curso 2017-2018 se establecen dos indicadores con una separación más clara entre instalaciones y recursos:

P12_ Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)

P13_ Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)

En la siguiente tabla se adjunta los datos correspondientes, para una escala de 1 a 5 (de menos a más valorado), así como la media de los indicadores para cada curso

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
P23	2.80	3.40	--	--	--	--
P24	3.00	3,2	--	--	--	--
P25	2.50	3,3	--	--	--	--
P12	--	--	3.00	2.80	1.00	3.00
P13	--	--	3.30	3.50	3.00	4.00
Media	2.80	3.30	3.20	3.20	2.00	3.50

*Satisfacción con instalaciones y recursos.
Fuente: Encuestas de Satisfacción UTEC-UEX*

El grado de satisfacción de los estudiantes con las *instalaciones y recursos materiales* destaca por un aumento progresivo de la valoración, desde el 2.80 en el curso 2015-2016, hasta 3.50 puntos en el curso 2020-2021. Tan solo se rompe la progresión ascendente de este indicador en el curso 2019-2020, caída cuya explicación recae en las restricciones establecidas por la Pandemia de COVID-19 y en la poca representatividad de la encuesta en ese curso, con tan solo un 8.30% de tasa de participación.

En cuanto a la opinión de los profesores, se recogen en una encuesta elaborada por la UTEC-UEX (de forma bianual desde el curso 2017-2018), destacando cuatro indicadores:

P18_ Aulas para la docencia teórica (instalaciones)

P19_ Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)

P20_ Espacios para el estudio

P21_ Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios

En la siguiente tabla se adjunta los datos correspondientes, para una escala de 1 a 5 (de menos a más valorado), así como la media de los indicadores para cada curso encuestado.

	2015-2016	2016-2017	2018-2019	2020-2021	Media
P18	4.00	3.70	4.20	4.40	4.00
P19	4.50	3.70	3.80	4.20	4.00
P20	4.50	4.20	4.20	4.40	4.32
P21	5.00	4.20	3.80	4.10	4.27
Media	4.50	4.00	4.00	4.30	

*Satisfacción con instalaciones y recursos por parte de los profesores.
Fuente: Encuestas de Satisfacción con la titulación UTEC-UEX*



La puntuación obtenida es muy satisfactoria en todos los indicadores, con una media por indicador siempre superior a 4 puntos sobre 5, por cursos destaca el 2015-2016 con 4.50 sobre 5, no muy lejos de la valoración más reciente 4.30 en el curso 2020-2021.

En definitiva, podemos concluir que se disponen de un gran número de espacios equipados con recursos docentes modernos y multimedia, así como con un alto grado de conectividad a internet. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y al grado de satisfacción tanto de estudiantes como de profesores es alto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)
- E12_Dotación y capacidad de las salas comunes (UEX-FyL) [FyL Salas Comunes](#)
- E12_Dotación y capacidad de las aulas (UEX-FyL) [FyL Aulas](#)
- E12_Acceso al Servicio de Bibliotecas [UEX-Biblioteca](#)
- E13_Acceso al Campus Virtual [Campus Virtual](#)
- E13_Funcionamiento del Campus Virtual
- E13_Informes de uso del Campus Virtual del GHAPHA 2015-2021
- EC_Satisfacción de las titulaciones (UTEC) [UTEC Satisfacción](#)
- EC_Informe Anual de Calidad de la FyL 2020-2021 [Informe Anual CGCC FyL 2020-21](#)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Filosofía y Letras, ubicada en el Campus Universitario de Cáceres, cuenta con un moderno edificio, dotado de los recursos materiales más que suficientes para el desarrollo de las actividades formativas programadas en el título. Tanto en la página web del Centro, como en el Anexo 1, Apartado 7.1 Recursos materiales y servicios de la Memoria verificada del título (E12), se pueden consultar el conjunto de espacios, servicios e infraestructuras que son utilizados por los estudiantes y profesores del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-artístico.

El Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-artístico tiene un carácter presencial, la docencia a distancia o semipresencial no se contempla en el diseño formativo y académico. Sin embargo, la implantación del Campus Virtual de la UEX (CVUEX) y el desarrollo, en la misma, de la Plataforma Moodle ha tenido una notable incidencia en el desarrollo de la docencia del Grado. Esta infraestructura tecnológica se ha convertido en un recurso fundamental para el seguimiento de las asignaturas, tanto para docentes como para los estudiantes.

El Campus Virtual ya es una herramienta consolidada prácticamente en la totalidad de las asignaturas. La mayoría de los docentes hacen uso de este recurso, no sólo para facilitar material didáctico a los alumnos, sino que además aprovechan al máximo las herramientas que esta plataforma les ofrece para el desarrollo de la docencia, la comunicación con los estudiantes y la evaluación: foros; actividades virtuales; entrega de tareas; cuestionarios, etc.

Como podemos confirmar en la Memoria de Actividades del Servicio realizada por la oficina de gestión del Campus Virtual de la UEX, desde 2015 a 2020, el número de asignaturas que han participado en el CVUEX es de 53 en el curso 2020-2021 frente a 29 del curso 2015-2016 lo que significa que casi se ha duplicado el uso del Campus Virtual.

En este apartado nos gustaría hacer una mención especial al curso académico 2019-2020, afectado por la pandemia de COVID-19 y pasando desde la docencia presencial a no presencial durante en su segundo cuatrimestre en un tiempo récord. Este hecho puso a prueba la capacidad de reacción de los docentes y de los técnicos que gestionan las infraestructuras del Campus Virtual de la UEX, multiplicando los usuarios síncronos, archivos e interacciones en dicho espacio Virtual. En el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico el número de espacios virtuales creció hasta situarse en un total de 43 asignaturas en el CVUEX progresión que ha continuado en los cursos posteriores a la pandemia.

Las modificaciones en la docencia fueron profundas y drásticas, como se reflejaron en las Adendas a los Planes Docentes que se elaboraron en este segundo semestre (disponibles en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras): diseño de actividades virtuales síncronas y asíncronas; adaptaciones en los sistemas de evaluación continua; reorganización de los porcentajes en los métodos de evaluación; previsiones para la docencia y evaluación de los alumnos a quienes la situación sanitaria impedía acceder a las clases, participar en las actividades formativas o realizar los exámenes parciales o finales, etc...

El Campus Virtual pasó de ser una herramienta optativa a un instrumento de uso fundamental, y aplicaciones como *Zoom*, *Google Meet* y *Microsoft Teams* se convirtieron en canales de comunicación fundamentales con los estudiantes.

En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras todavía se puede acceder a todo un apartado con información sobre procedimientos y planes de contingencia para la que ha venido a denominarse como "la nueva normalidad" ya en el curso académico 2020-2021, con procedimientos, planes de contingencia, y adaptaciones de la planificación docente del primer y segundo semestre.

Durante los cursos académicos afectados de forma más drástica por la pandemia de COVID-19 se vieron altamente alteradas las prácticas docentes, sin embargo, el gran esfuerzo realizado por docentes y estudiantes se reflejan en los resultados de las estadísticas de las asignaturas, donde los datos muestran tasas muy similares a otros cursos académicos. A este respecto, pueden consultarse el documento que recoge los Indicadores de Calidad del Grado disponibles en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras donde se recogen estadísticas que ofrece el Observatorio de indicadores de la UEX. La enorme cantidad de trabajo coordinado que llevaron a cabo los alumnos, sus profesores y el personal de administración y servicios hizo posible que, al menos en lo que a resultados se refiere, a los cursos 2019-2020 y 2020-2021 casi pudieran ser considerados como cursos normales, solo con un leve descenso de los datos, pero siempre dentro de la media y tan solo un indicador con valores fuera de este rango; el de egresados. Hecho que se puede

explicar por las dificultades para la realización de las prácticas y el TFG derivados de la pandemia.

Por otro lado, según muestran los datos facilitados por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx, un total de cinco profesores han participado en Cursos y Talleres sobre la docencia, destacando los orientados a la docencia virtual o la creación de materiales y recursos digitales.

En el seno del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio se ha desarrollado un Grupos de Innovación Docente denominado "Turismo, Territorio y Patrimonio" dirigido por Rocío Blas Morato y en el que colaboran Yolanda Fernández Muñoz y Juan Ignacio Rengifo Gallego. Este grupo en los últimos años ha desarrollado varios proyectos de innovación docente, principalmente centrados en nuevas herramientas docentes (gamificación, scaperoom, aprendizaje experiencial):

- Desarrollo de actividades de aprendizaje experiencial: turismo y patrimonio en la ciudad monumental de Cáceres (2021)
- Elaboración de materiales audiovisuales para la tutorización de TFG/TFM (2020)
- Diseño de scape rooms con Genially para la docencia universitaria (2020)
- Desarrollo de competencias para abordar el TFG (2019)

Además, dos profesores del GHAPHA, José Julio García Arranz y Moisés Bazán de Huerta, forman parte del Grupo de Innovación docente Aprendizaje colaborativo transversal español-francés en sinergia con los alumnos Erasmus+ entrantes, organizado por el Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx. Este grupo ha obtenido en la convocatoria 2020-2021 el proyecto "Creación de píldoras formativas bilingües (español/francés) para contenidos de aprendizaje lingüísticos, literarios y artísticos" y en la convocatoria 2021-2022 "Inclusión de la perspectiva de género o estudios de género en los trabajos de fin de grado (TFG) de la universidad de Extremadura"

La información al respecto puede consultar se en la página web del Innovación docente del SOFD.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 2 Resultados de las asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título
- E13_Acceso al Campus Virtual [Campus Virtual](#)
- E13_Funcionamiento del Campus Virtual
- E13_Informes de uso del Campus Virtual del GHAPHA 2015-2021
- EC_Tasas Asignaturas⁴
- E13_Informes de uso del Campus Virtual del GHAPHA 2015-2021
- E9_Servicio de Orientación y Formación Docente [SOFD](#)
- E9_Participación en talleres de formación e innovación del SOFD⁵

⁴ Documento sin acceso público, por ello no se incluye enlace de descarga. El Vicerrectorado de Calidad y Estrategia lo pone a disposición únicamente del personal autorizado.

- E9_Participación en proyectos de innovación del SOFD
- EC_Adaptación a la "nueva normalidad" COVID-19 [Covid-19](#)
- EC_Adendas a los Planes Docentes COVID-19 [Adendas Covid-19](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [E5 Indicadores](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) [Observatorio](#)
- E0_Informe final. Evaluación para la Renovación de la Acreditación (18/5/2017) [E0 Informe final 2017](#)
- E9_Grupo de Innovación Docente en Turismo, Territorio y Patrimonio [Innovación Docente TTP](#)
- E9_Grupo de Innovación Docente en Aprendizaje colaborativo transversal español-francés en sinergia con los alumnos Erasmus+ entrantes [Innovación Docente ACTEFMUS](#)

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios de apoyo, orientación académica, profesional y de movilidad se han visto reforzados de forma significativa, tanto desde la propia Universidad de Extremadura como desde la Facultad de Filosofía y Letras y también por la implicación de los propios docentes. Tanto es así que existen varios recursos y servicios que cubren todas las etapas educativas, desde antes incluso de acceder a la universidad hasta para los estudiantes ya graduados.

El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad es el que gestiona los servicios más significativos vinculados a este ámbito, siendo los más destacados los siguientes:

A) Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)

Con la colaboración directa de la Facultad de Filosofía y Letras y el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, desde donde se coordina la prueba para la asignatura de "Historia del Arte" y donde un considerable número de profesores participan como correctores o vigilantes de la misma.

B) Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)

Servicio responsable en particular del Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y noveles. Pone a disposición de los nuevos alumnos la información que genera la propia UEx, canalizándola a través de su web, redes sociales y de diversos servicios que funcionan mediante suscripción. Existe incluso una aplicación para teléfonos móviles, gestionada por el Servicio de Informática (Vicerrectorado de Transformación Digital), dedicada expresamente a difundir toda la información oficial de la UEx.

C) Unidad de Atención al Estudiante (UAE)

⁵ Documento sin acceso público. La participación en talleres de innovación, talleres de formación, proyectos de innovación y proyectos de innovación del SOFD no son accesible sin previa autorización de la unidad correspondiente.

La UAE es un Servicio Universitario que tiene como objetivo garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad de Extremadura, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

En la Facultad de Filosofía y Letras hay dos coordinadoras, y en esta unidad participan todos los estudiantes que no precisan y los profesores que les imparten docencia, llevando a cabo cuantas adaptaciones sean necesarias, siempre avaladas por un equipo especializado.

En concreto, durante el período de esta evaluación, de acuerdo con las memorias publicadas por esta Unidad en los cursos que comprenden esta autoevaluación, los alumnos del GHAPHA que han accedido a los servicios de la UAE en los cursos académicos evaluados han sido los siguientes: desde el curso 2015-2016 hasta 2017-2018 han sido tres estudiantes por discapacidad y tres por atenciones educativas específicas. En cambio, en los cursos 2018-2019 y 2020-2021 ha sido un único estudiante por discapacidad respectivamente y un estudiante con necesidades educativas específicas en el curso 2020-2021. Además, en el curso 2019-2020 han atendido a dos estudiantes por discapacidad y a ninguno por necesidades educativas específicas.

D) Servicio de Acceso y Gestión de Estudios del Grado

Organismo encargado de todas las gestiones académico-administrativas del estudiante universitario de Grado desde su ingreso en la UEX y hasta la obtención de su título oficial correspondiente.

E) Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE)

De este Servicio dependen varias iniciativas relacionadas con el empleo y las prácticas: Portal de Empleo de la UEX, que funciona como una agencia de colocación oficial; Oficina de Orientación Laboral, que trabaja en estrecha colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) y se encarga de llevar a cabo acciones y proyectos complementarios a la formación de los estudiantes orientados a mejorar el grado de inserción laboral de los egresados; UNImpulso, Feria de Empleo y Emprendimiento de la UEX, networking con empresas y organizaciones; Prácticas curriculares (regladas en los planes de estudio); Oficina de Prácticas extracurriculares; UEX Quercus (Erasmus+ Prácticas) y programa de Formación Dual Estancias en Empresas para titulados universitarios.

Como complemento a estos recursos puestos a disposición de la Universidad de Extremadura, cabe destacar la labor del *Plan de Acción Tutorial (PAT)* de la Facultad de Filosofía y Letras, se trata de un recurso de creciente operatividad que contribuye a orientar a los nuevos estudiantes en la vida académica mediante la tutela activa a cargo de un profesor-tutor. Un número estimable de profesores que imparten docencia en el Grado forman parte de este programa, así como la mayor parte de los alumnos de nuevo acceso, que continúan con la tutela a lo largo de su estancia en el Centro.

Por último, en cuanto a la movilidad, debemos destacar el papel coordinado del Secretariado de Relaciones Internacionales, del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras y de los profesores del Departamento Arte y Ciencias del Territorio que participan en la Comisión de

Movilidad del Centro. De esta forma se gestionan los programas de movilidad tanto nacionales (SICUE) como internacionales (Erasmus, Santander-América). Informando a los alumnos, haciéndose cargo además de la gestión y el seguimiento de las estancias antes, durante y después de su realización. En cuanto al seguimiento de la movilidad, según puede verse en el indicador N.º 6 del archivo "Indicadores de calidad del Grado", titulado "Alumnos salientes a través de programas de movilidad" se puede apreciar una tendencia al alza, con un máximo de 7 y 5 alumnos en los Cursos 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente, pero una caída significativa en los últimos años, causada sin duda por la pandemia de COVID-19 y las restricciones de movilidad, por lo que se espera que en los próximos cursos se vuelva a recuperar los datos pre-pandemia e incluso fomentar su aumento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E14_Vicerrectorado de Estudiantes Empleo y Movilidad [Vicerrectorado Estudiantes](#)
- E14_Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) [SIAA](#)
- E14_Unidad de Atención al Estudiante (UAE) [UAE](#)
- E14_Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras [PATT FyL](#)
- E14_Secretariado de Relaciones Internacionales [UEx Internacional](#)
- E14_Oficina de Orientación Laboral (OOL) [OOL](#)
- E14_Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYDE) [SEPYDE-UEx](#)
- E14_App UEx [App UEx](#)
- E14_Plan de Acción Tutorial FyL [Acción Tutorial FyL](#)
- E14_Participación en el Plan de Acción Tutorial GHAPHA
- E14_Vicedecantato de Relaciones Internacionales de FyL [FyL Relaciones Internacionales](#)
- E14_Número de alumnos del GHAPHA atendidos por la UAE
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [E5 Indicadores](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) [Observatorio](#)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las Prácticas Externas desde la implantación del GHAPHA han adquirido una dimensión especial en el plan de estudios. El periodo de prácticas permite comprobar si el estudiante ha adquirido las competencias necesarias para su labor profesional, pero presentan un nivel motivacional ya que, en muchos casos, se trata de la primera experiencia de inserción en el mundo laboral vinculado a las salidas profesionales propias del campo de la Historia del Arte.

En el Grado de Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico la realización de prácticas externas se regula mediante una asignatura obligatoria y con un valor de seis créditos ECTS que el estudiante cursa el segundo semestre del cuarto curso. Esta asignatura ofrece a los alumnos la posibilidad de desarrollar

actividades formativas de tipo práctico fuera de las aulas y en el seno de una institución, organismo o empresa (pública o privada) que ofrezca servicios vinculados al perfil educativo del título, con el fin de poder aplicar los conocimientos trabajados y adquirir algunas de las competencias previstas en el título, tal y como se especifica en la guía docente de la asignatura. Las prácticas se realizan bajo la supervisión de un tutor académico (profesor del Grado) y bajo la dirección de un tutor/responsable en la institución, organismo o empresa donde se realizan las prácticas.

La Facultad de Filosofía y Letras de la UEX cuenta con una *Comisión de Prácticas Externas* que está integrada por un Coordinador, propuesto por el Decano, y un miembro de cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad. Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, como parte de sus labores de revisión y mejora del título, sigue de forma directa el desarrollo de la asignatura de "Prácticas Externas".

La planificación de las prácticas externas se realiza siguiendo la normativa general: Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y Resolución de 26 de julio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura. Y la normativa específica del Centro: Reglamento de Prácticas Externas de los Títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras, que se puede consultar en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. A través de la página web también se realiza la publicación de plazos, modelo y procedimientos para la solicitud de prácticas externas y su adjudicación.

En cuanto a la evaluación de las prácticas externas, las evidencias de las que se disponen nos indican que los resultados de las éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Así lo demuestran varios indicadores recogidos en la Tabla 2:

- A) Alumnos matriculados: prácticamente la totalidad de los alumnos elige esta asignatura como parte de su itinerario formativo. Tal como se puede observar en los Indicadores de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico y en la Tabla 2, por ejemplo, en la última promoción completa recogida en los datos (2016-2021), se matricularon 18 alumnos, que tras el abandono de alguno de ellos en el primer y segundo curso, llegando hasta el cuarto curso 11 alumnos, de los cuales el 100% se matriculó en la asignatura de "Prácticas Externas".
- B) Tasa de rendimiento de la asignatura: recogía en la Tabla 2, nos muestra como todos los alumnos matriculados en "Prácticas Externas" superaron la asignatura, además con muy buena nota, como lo demuestra el elevado porcentaje de sobresalientes. Las listas de adjudicación disponible en la página web del Centro sirven también como evidencia para conocer el número y la identidad de los estudiantes que aprueban esta materia.

Por otro lado, según los datos facilitados por el Coordinador de la Comisión de prácticas externas de la Facultad de Filosofía y Letras, el número de instituciones y entidades, públicas y privadas, con convenio regular vigente para la acogida de estudiantes del Grado en Prácticas Externas ha ido creciendo en los últimos años, destacando la incorporación del Centro de Artes Visuales Helga de Alvear. Se han hecho efectivos todos los convenios previstos para el desarrollo de las prácticas

externas y lo más importante: existe una coordinación y entendimiento pleno entre el profesor tutor del Departamento y el tutor de prácticas de la entidad colaboradora.

La calidad de la formación recibida en esta asignatura está debidamente garantizado en todos sus extremos, con medios e instrumentos para valorar las competencias adquiridas a través de sendos informes de tutores de empresa-institución y tutores académicos que responden, entre otros, a los siguientes aspectos: Comportamiento e integración en el equipo; Competencias humanas; Competencias conceptuales; Valoración global de las aptitudes del alumno; Competencias técnicas y profesionales; Valoración Global.

Finalmente, hay que destacar los buenos resultados obtenidos en las valoraciones de las Prácticas Externas las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes, valoración recogida mediante dos preguntas:

P02_Oferta de prácticas externas (P04 con anterioridad al curso 2016-2017)

P08_Organización de prácticas externas (P13 con anterioridad al curso 2016-2017)

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
P02	4.00	3.10	3.30	3.70	2.00	2.00
P08	3.00	3.40	3.30	3.70	3.00	1.00
Media	3.50	3.25	3.30	3.70	2.50	1.50

Satisfacción con la oferta de prácticas y la organización.

Fuente: Encuestas de Satisfacción con la titulación UTEC-UEX

Los resultados de esta encuesta presentan una alta satisfacción, con valores por encima de 3 puntos, sobre un total de 5, durante gran parte de la serie, con un máximo de 3.70 en el curso 2018-2019. Tan solo se rompe la progresión ascendente de este indicador en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, caída cuya explicación recae en las restricciones a la presencialidad establecidas por la Pandemia de COVID-19, lo que repercutió negativamente en las prácticas que tuvieron que realizarse de forma telemática o no presencial, algo complejo debido a su naturaleza. La baja representatividad de la encuesta en estos cursos, con tan solo un 8.30% de tasa de participación repercute también negativamente en los resultados.

Por lo tanto, podemos afirmar que las prácticas externas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título, con altas tasas de participación y de rendimiento. Es un recurso al alza con multitud de convenios, instituciones y empresas involucrados, así como muy demandado por los estudiantes y valorado por los docentes. La pandemia de COVID -19 dificultó su implantación de forma presencial, aunque la "nueva normalidad" ha vuelto a dotar a los alumnos del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico de la oportunidad de adquirir competencia de forma experiencial, en entornos de trabajo reales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ



- Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- E15_Prácticas Externas en Instituciones y Empresas FyL [FyL Prácticas Externas](#)
- EC_Ficha de la asignatura "Prácticas profesionales (2020-2021)" [500909](#)
- E15_Adjudicación prácticas (2016-2017 hasta 2020-21) [Prácticas](#)
- EC_Guías docentes GHAPHA (2020-2021) [Plan 0429](#) [Plan 0441](#)
- E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) [2015/2021 Informes](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [E5 Indicadores](#)
- EC_Evaluación sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios (03/04/2020) [EC Evaluación 2020](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) [Observatorio](#)
- EC_Tasas de asignaturas (2020-2021)
- EC_Reglamento de prácticas externas [Prácticas Externas 2011](#)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El *Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes* aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de octubre del 2020 establece en el artículo 5 las características del plan docente y en el artículo 5.2 describe de forma pormenorizada el protocolo de la ficha docente de cada una de las materias del Plan de Organización Docente (POD). El desarrollo de la elaboración y validación de los planes docentes de las asignaturas garantiza la correcta impartición y desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos. La participación en el proceso del profesorado, los departamentos, las comisiones de calidad tanto del grado como del centro garantiza la adecuación de cada ficha a los objetivos y competencias recogidos en la Memoria Verificada del GHAPHA (2020). En dicha memoria se recogen: las “actividades formativas”, “metodologías docentes” y “sistemas de evaluación” diversificados y definidos, con el fin de promover la óptima adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título y, además, se establecen los objetivos de cada uno de ellos en la misma memoria y en las fichas docentes de cada asignatura.

En cuanto a la adecuación y ajuste de los nuevos planteamientos formativos, metodológicos y evaluadores al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título, ello puede deducirse de los distintos indicadores y datos que incorporamos a continuación en el apartado 6.2, y en todo el criterio 7. Creemos que existe una correlación entre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos, a la luz de lo que recogen los planes docentes elaborados por el profesorado anualmente. La comisión de Calidad en junio del 2021 revisó el contenido de las fichas docentes con el fin de actualizar los criterios de evaluación según la nueva *Normativa de Evaluación de las titulaciones oficiales* sancionada por el Consejo de Gobierno el 22 de octubre del 2020 por la cual se establecieron nuevos criterios de evaluación con el fin de lograr una mayor equidad y transparencia. La normativa de octubre del 2020 entro en vigor el curso 2021-2022.

El sistema de evaluación utilizado en las diferentes asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de estas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. En todos los casos la valoración se adecúa a los resultados, fundamentalmente en las asignaturas específicas del grado, como lo demuestran las tasas de éxito alcanzado (Tabla 2).

En relación con los Trabajos Fin de Grado, debemos reseñar que la propuesta de temas, la elaboración y la lectura/defensa de estos en el GHAPHA se ajustan estrictamente a la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, y al procedimiento y criterios de evaluación recogidos en la Memoria Verificada vigente, lo que garantiza la completa adecuación de este tipo de ejercicios a las características del título. Testimonio de la permanente preocupación de la Comisión de Calidad de la titulación por ajustar en los TFG, temas

excesivamente genéricos o imprecisos a enfoques más concretos y ajustados a las líneas sugeridas en la Memoria Verificada, así como las diferentes temáticas propuestas en la bolsa de TFGs en los últimos años.

Los resultados positivos de las tasas de: rendimiento; éxito; abandono; graduación; eficiencia y progreso normalizado, superan los valores previstos en la Memoria Verificada (2020: 157). Estos indicadores se desarrollan en el epígrafe 6.2, 7.1 y 7.2. Estos aspectos el lector interesado los puede comprobar en la Tabla 4.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes (22/10/2020) [EC Procedimiento Planes Docentes 2020](#)
- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)
- E2_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del GHAPHA (2015-2021) [2015/2021 Actas](#)
- E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) [2015/2021 Informes](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [E5 Indicadores](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTECE, 2022) [Observatorio](#)
- EC_Tasas de asignaturas (2020-2021)
- EC_Encuesta Satisfacción General de la Titulación (UTECE 2022) [EC Encuesta Satisfacción](#)⁶
- E16_Exámenes (2020-2021)
- E17_Trabajos de Fin de Grado (2020-2021)
- Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados de aprendizaje alcanzados son bastante satisfactorios en relación tanto con los objetivos del programa formativo como con el nivel del Marco Español de Cualificaciones Superiores (MECES), sobre todo si tomamos como evidencia la tasa de éxito alcanzada por los estudiantes durante su etapa de formación en el grado —resultados académicos— y el perfil de egreso que mantiene su relevancia y está actualizado. La empleabilidad e inserción laboral está en el rango de aceptable.

Cabe indicar que en el informe de renovación de la acreditación no se señaló ningún aspecto de especial seguimiento o recomendación. En el "Informe final de evaluación para la primera renovación del GHAPHA" emitido por la ANECA el 18 de mayo del 2017 el panel de expertos de la ANEC constató que "los resultados de aprendizaje

⁶ No todos los años del periodo a evaluar cuentan con un tamaño muestral de confianza y precisión por ello los valores no se han considerado representativos: curso 2015-2016 (36% encuestas contestadas).

alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES” y “las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados en términos generales, y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, resultados que se corresponden con el nivel del Grado del MECES”.

Los indicadores estadísticos proporcionados por la UTEC-UEx revelan que el proceso formativo diseñado por el Grado ofrece algunos datos como:

A) La duración media de los estudios (OBIN_RA-005) es ligeramente superior a los cuatro años, pero a partir del curso 2019-2020 se ha incrementado a 6.18.

B) Las convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008) revelan que los egresados aprueban las asignaturas en primera opción. La media para todos estos años es de 1.27. Los datos oscilan entre 1.31 en 2015-2016 y 1.24 en el curso 2020-2021.

C) La nota media de los estudiantes graduados (OBIN_RA-010) muestra que los graduados obtienen una loable calificación promedia en sus estudios de 7.04 sobre 10 en el sexenio analizado. Por lo tanto, los resultados obtenidos son plenamente satisfactorios.

Curso	Escala 0-10	Escala 1-4
2015-2016	6.82	1.62
2016-2017	7.06	1.76
2017-2018	7.19	1.82
2018-2019	7.60	2.08
2019-2020	6.72	1.57
2020-2021	6.88	1.70

Nota media de los estudiantes graduados (OBIN_RA-010)

D) La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) tiene unos valores que oscilan entre 86.49 para el curso 2019-2020 y 70.71 para el curso 2016-2017. Mientras que la tasa de éxito (OBIN_RA-003) se mueve entre 93.85 del curso 2019-20 y el 81.27 del curso 2016-17.

E) La Estructura del Plan de Estudios (Indicador P01), según los indicadores recogidos en las Encuestas de Satisfacción disponibles para las promociones del 2015-16, 2016-17 y 2017-18 (las únicas de las que tenemos datos), constatan un alto agrado al obtener una media de 7.14 (OBIN_SU-003).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	---------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), (Real Decreto 1027-2011, BOE 3/08/2011) [MECES 2011](#)
- EC_Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), (Real Decreto 96/2014, BOE 14/02/2014) [MECES 2014](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [E5 Indicadores](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) [Observatorio](#)
- EC_Tasas de asignaturas (2020-2021)



- EC_Encuesta Satisfacción General de la Titulación (UTEC 2022) [EC Encuesta Satisfacción](#)
- E1_ Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) [2015/2021 Informes](#)
- E16_Exámenes del GHAPHA (2020-2021)
- E17_Trabajos de Fin de Grado (2020-2021)
- Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La evolución de los datos e indicadores del GHAPHA que se solicita en este apartado están resumidos en la Tabla 4, que se nutre de los datos aportados por la UTEC: Indicadores de Calidad (2016-2021), Observatorio de Indicadores por Departamento (2022) y Observatorio de Indicadores (2022). Y cuyo contenido fue objeto de estudio en las memorias e informes anuales, respectivamente.

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el GHAPHA (OBIN_DU-017) ha descendido en el periodo a evaluar en el plan (ref. 0429). El curso 2019-2020 contaba con 14 estudiantes de nuevo ingreso (10 mujeres y 9 varones); el curso 2018-2019, 9 (8 mujeres y 1 varón); el curso 2017-2018, 14 (11 mujeres y 3 varones); el curso 2016-2017, 18 (12 mujeres y 6 varones), y el curso 2015-2016, 18 (9 mujeres, 9 varones). Mientras que el nuevo plan (ref. 441) el número ascendió a 20 estudiantes (15 mujeres y 5 varones) que permite presentar un panorama esperanzador sobre todo si consideramos que el curso actual —no evaluable en este autoinforme— asciende a 26 estudiantes (17 mujeres y 9 varones). Hemos establecido la medida correctora presentada en el último verifica (2020) a pesar del descenso de natalidad.

La tasa de graduación (OBIN_RA-004) presentan resultados discrepantes que van desde el 48.70% del curso 2018-2019 con resultados similares el curso 2016-2017 con el 48.39% o el curso 2015-2016 con 44.44%, los curso 2017-2018 y 2019-2020 en torno al 40.00%. Aunque el último curso a evaluar 2020-2021 hay un descenso al 27.78%. Se trata de cifras enmarcadas dentro de los estándares universitarios y presenta mejores resultados a los calculados en la memoria verificada que eran del 32.38%.

La evolución de la tasa de abandono (OBIN_RA-001) oscila entre el 37.14% el curso 2018-2019 al 16.30% el curso 2016-2017. En cambio, la tasa de abandono por año (OBIN_RA009) refleja la evolución del abandono de los estudios universitarios por año de carrera. Los estudiantes desisten de continuar el grado sobre todo en el primer curso. Las cifras son las siguientes: un 14.29% los cursos 2019-2020 y 2017-2019; un 33.33% los cursos 2018-2019 y 2016-2017, y por último un ejemplo divergente el curso 2015-2016 que el abandono fue 0% el primer curso, pero en

cambio el segundo curso ascendió al 33.33%. En cambio, en resto de los años a evaluar casi no se produjeron más bajas en los cursos restantes aspecto que nos permite creer que el estudiante se encuentra satisfecho con sus estudios universitarios y los resultados son mejores a los previstos en la memoria verificada (2020) que se estimó en un 37.06%.

En relación con la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) presenta valores que oscilan entre el 94.41% el curso 2018-2019 o el 94.23% para el curso 2016-2017 y el 88.89% 2015-2016, 86.63% 2017-2018, 85.42%, 2019-2020 o el 84.58% 2020-2021. Se trata de un indicador con una evolución positiva que sigue la tendencia marcada en los dos indicadores anteriores.

Asimismo, la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) tiene unos valores que fluctúan entre 88.22% para el curso 2019-2020 y 75.63% el curso 2015-2016. No obstante, debemos constatar que el curso 2019-2020 estuvo marcado por la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia. En este sentido el resto de los cursos presenta los siguientes valores: 75.64% el curso 2017-2018; 76.72% el curso 2016-2017; 77.58% el curso 2020-2021, y 79.00 el curso 2018-2019. Por lo tanto, los valores son positivos al ser superiores a lo establecido en la memoria verificada que lo situaba en el 66.00%.

Y, por último, la tasa de éxito (OBIN_RA-003) presenta unos valores que oscilan entre el 93.85% del curso 2019-20 y el 81.27 del curso 2016-17. En los otros cursos la proporción es la siguiente: 93.59% del curso 2020-21; 91.76 del curso 2017-2018; 89.23% el curso 2018-19; y, por último, de 82.98% del curso 2015-2016. Una vez más se observa que la estadística muestra unos resultados superiores a los establecidos en la última memoria verificada (2020) que era del 74%.

En suma, los valores de los principales indicadores (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito) se encuentran dentro de valores coherentes y se ajusta al contexto científico y profesional del título. Y, además, el rendimiento presenta una evolución estable e incluso algunos indicadores muestran valores superiores a los presentados en la memoria verificada (2020)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [E5 Indicadores](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) [Observatorio](#)
- E1_ Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) [2015/2021 Informes](#)

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado de satisfacción de los estudiantes con los estudios cursados se evalúan a partir de los siguientes indicadores: "Satisfacción de los estudiantes con la actuación

docente de los profesores” (OBIN_SU-001) y “Satisfacción de los estudiantes con la titulación” (OBIN_SU-004). El estudio conjunto de los indicadores anteriormente señalados los aborda la UTEC cada año en el informe de inserción laboral. Asimismo, la OOL ofrece cursos de formación orientados a complementar las competencias y habilidades que no forma parte de los planes de estudio, pero que implementan el perfil laboral y favorecen la inserción en el mercado profesional de los estudiantes de UEx.

El grado de satisfacción de los estudiantes del GHAPHA con la titulación (OBIN_SU-004) oscila entre el 4.00 sobre 5.00 para el curso 2018-2019 o 3.83 2016-2017 y 3.00 el curso 2020-21 y 2019-2020. Es decir, equivaldría a “bastante satisfecho” si lo tradujésemos a lenguaje verbal. En cambio, la satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) los resultados son aún mejores que los anteriores. Las cifras muestran los siguientes valores: 8.74 para el curso 2020-2021; 0.27 para el curso 2019-2020; 7.81 para el curso 2017-2018 y 7.72 para el curso 2016-2017. Es decir, muestra un incremento de un punto sobre diez entre el valor inicial y el valor final.

El año académico 2020-2021 se implantó el nuevo plan conjunto de Historia, Geografía e Historia del Arte (ref. 441), el cual varió algunas materias obligatorias con el fin de aplicar algunas medidas correctoras a partir de manifestadas por los estudiantes debido al descontento del módulo básico por el exceso de materias de geografía. En el plan actual se han reducido el número de créditos de geografía, pero se han implementado los de historia.

En el verificación GHAPHA (2020) se contemplaron perfiles profesionales del egresado dentro del campo de la conservación, gestión y difusión del patrimonio, tal y como sugerían las directrices del Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte. Ello explica que un amplio número de créditos obligatorios e incluso varias optativas aborden materias referentes a las mencionadas salidas profesionales.

Sin embargo, los indicadores son escasos por ello se hace difícil analizar la relevancia y actuación del perfil del egresado de GHAPHA y no se puede ir más allá del ámbito científico y académico, debido a la falta de indicios y evidencias que permita realizar un análisis equitativo e imparcial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	---------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) [EC Memoria Verificada 2020](#)
- E14_Servicio de Apoyo a la Iniciativa Emprendedora (SAPIEM) [SAPIEM-UEx](#)
- E14_Servicio de Práctica y Empleo (SEPYE) [SEPYE-UEx](#)
- E14_Oficina de Orientación Laboral (OOL) [OOL](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) [E5 Indicadores](#)
- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) [Observatorio](#)



7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Uno de los aspectos más complejos, tal y como se ha señalado varias veces a lo largo del informe de autoevaluación, es el seguimiento de los egresados del título GHAPHA por parte de los implicados en el grado. El estudio del tránsito entre las aulas y el mundo laboral se recoge en los indicadores "Inserción laboral" (OBIN_IL-001) y "Egresados que han trabajado alguna vez en los tres años transcurridos desde su graduación" (OBIN_IL-002). Estos indicadores no son suficientes y, además, la participación de los egresados es escasa, a veces por una cuestión tan simple que los egresados no consultan el correo institucional. Claro está que el disponer de más datos permitiría presentar un estudio razonado con el fin de realizar un plan de actuación.

A partir del estudio de la UTEC se consta que el nicho del trabajo de las personas egresadas de Arte y Humanidades es menor que el de Ciencias de la Salud. Además, la participación en las encuestas de los egresados del GHAPHA es baja y, por lo tanto, no es lo suficientemente significativa en varios de los informes. Así, la evaluación de los indicadores en algunos casos podría presentar resultados distorsionados.

No obstante, la estadística de "Inserción laboral" (OBIN_IL-001) oscila entre el 60% para los cursos 2017-2018 y 2016-2017 y el 50% para el curso 2015-2016. Asimismo, los "Egresados que han trabajado alguna vez en los tres años transcurridos desde su graduación" (OBIN_IL-002) las cifras son altas el 100% para los cursos 2016-2017 y 2015-2016 frente al 80% del 2017-2018. Aunque debemos ser cautos con estos valores —OBIN_IL-001; OBIN_IL-002— dado que el curso 2015-2016 lo contestaron 6 egresados frente a los 15 y los 10 estudiantes que lo hicieron para los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente. En suma, a pesar de las dificultades del egresado de arte y humanidades para encontrar trabajo después de su formación podemos observar que los datos estadísticos constatan que de una u otra manera encuentran trabajo, aunque desconocemos su grado de satisfacción o si está relacionado con sus estudios.

La Comisión de Calidad del GHAPHA entiende que es necesario intensificar el seguimiento de los egresados para obtener un conocimiento relativo a la vida profesional de los antiguos alumnos. Así, estos datos permitirían a la comisión un mejor asesoramiento destinado a las futuras generaciones para facilitar su inserción en el mundo laboral.

Por lo tanto, la CCGHAPHA entiende que la valoración semicuantitativa ha de quedar a medio camino entre la satisfacción de cumplir con las obligaciones que se le suponen y la necesidad de lograr mejoras. Con independencia de que buena parte de esas mejoras pertenezcan a terrenos ajenos a nuestro radio de acción, y por tanto no estén siempre a nuestro alcance. A pesar de ello existe un cierto compromiso de la comisión de arbitrar medios que garanticen el acceso a la información concreta que



pueda servir de punto de partida para alcanzar las citadas mejoras.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">- E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) E5 Indicadores- E5_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2022) Observatorio- E18_Estudio de inserción laboral titulados 2014-2015 (UEX, 2018) Empeladores 2018- E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021) 2015/2021 Informes- EC_Memoria verificada vigente del Título (15/01/2020) EC Memoria Verificada 2020- E18_Estudio de inserción laboral titulados 2015-2016 (UEX, 2019) Inserción 2019- E18_Estudio de inserción laboral titulados 2016-2017 (UEX, 2021) Insercción 2021- E18_Estudio de inserción laboral titulados 2017-2018 (UEX, 2022) Insercción 2022	